

**TESIS DOCTORAL**

**EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS  
CAMPAÑAS ELECTORALES EN ESPAÑA**



**VNiVERSIDAD D SALAMANCA**

**Autor: José Luis Mateos Crespo**

**Director: Augusto Martín de la Vega**

**Salamanca, octubre 2022**



*A Adrián y a Alejandra*

*A Sara*



# ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	13
<b>ABSTRACT</b> .....	15
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	17
<b>CAPÍTULO I.- LA CAMPAÑA ELECTORAL</b> .....	22
<b>1.-Una definición previa de la campaña en el proceso electoral</b> .....	22
<b>2.-Concepto legal y funciones de la campaña electoral</b> .....	27
<b>3.-Elementos de la campaña electoral</b> .....	29
<b>4.-Duración de la campaña electoral</b> .....	32
<b>5.-Diferenciación entre campaña y precampaña electoral</b> .....	35
<b>6.-La jornada de reflexión</b> .....	41
6.1.-La permanencia de publicidad electoral durante la jornada de reflexión.....	43
6.2.-Las concentraciones y manifestaciones durante la jornada de reflexión .....	44
<b>7.-La prohibición de realizar campaña electoral a determinadas personas</b> .....	46
<b>8.-La campaña en el exterior</b> .....	47
<b>CAPÍTULO II.- LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL</b> .....	50
<b>1.-Evolución normativa de la regulación de las campañas institucionales</b> .....	52
1.1.-La reforma introducida por la Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo .....	53
1.2.-La reforma introducida por la Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo .....	54
1.3.-La reforma introducida por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero .....	57
1.4.-La Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional .....	59
<b>2.-Sujetos habilitados para realizar campañas institucionales</b> .....	63
<b>3.-Contenido de las campañas institucionales</b> .....	67
3.1.-Los principios de objetividad, transparencia e igualdad: .....	68

3.2.-La información de los aspectos técnicos y objetivos del proceso electoral ....	73
3.3.-Las campañas institucionales de incentivación del voto .....	74
3.4.-La prohibición de las campañas de logros y otras actividades contrarias a la exigida neutralidad de los poderes públicos: .....	80
3.5.-La difusión de información a través de páginas web y redes sociales institucionales: .....	90
<b>4.-La realización de las campañas institucionales en medios de comunicación:</b>	<b>92</b>
<b>5.-Desarrollo temporal de las campañas institucionales:</b> .....	<b>94</b>
<b>6.-Finalidad de la campaña institucional:</b> .....	<b>96</b>
<b>7.-Principales diferencias entre la campaña institucional y la campaña electoral:</b> .....	<b>98</b>
<b>CAPÍTULO III.- LA FINANCIACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL .....</b>	<b>101</b>
<b>1.-Los partidos políticos y su financiación: marco general</b> .....	<b>101</b>
1.1.-La constitucionalización de los partidos y su relación con el sistema de financiación .....	104
1.2.-La evolución de los partidos políticos y su relación con la financiación política .....	116
<b>2.-La relación entre la corrupción y la financiación de los partidos</b> .....	<b>138</b>
<b>3.-Evolución normativa de la financiación de las elecciones en la legislación española</b> .....	<b>151</b>
3.1.-La normativa de financiación electoral de partidos: el fruto de un proceso inacabado .....	157
<b>4.-La figura de los Administradores y las cuentas electorales en la LOREG</b> ...	<b>189</b>
4.1.-La responsabilidad penal con la tipificación del delito de financiación ilegal de partidos políticos.....	229
<b>5.-La financiación privada de las elecciones</b> .....	<b>243</b>
5.1.-Las cuotas de afiliados de los partidos .....	248
5.2.-Las donaciones .....	252

5.3.-El crowdfunding como nueva fórmula de obtención de ingresos:.....	263
5.4.-Los contratos de prestación de servicios como fuente de financiación privada .....	268
5.5.-Los créditos y préstamos bancarios:.....	272
<b>6.-La financiación pública de las elecciones .....</b>	<b>287</b>
6.1.-Financiación electoral pública directa:.....	290
6.2.-El adelanto de las subvenciones públicas:.....	293
6.3.-Financiación electoral pública indirecta:.....	298
<b>7.-Los gastos electorales .....</b>	<b>317</b>
7.1.-Concepto de gasto electoral.....	319
7.2.-Aspecto material de los gastos electorales .....	330
7.3.-La limitación de los gastos electorales .....	343
7.4.-El envío postal de propaganda o <i>mailing</i> electoral: .....	365
<b>CAPÍTULO IV.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CAMPAÑA ELECTORAL .....</b>	<b>439</b>
<b>1.-El derecho a la libertad de información en periodo electoral .....</b>	<b>439</b>
<b>2.-La prohibición de contratar publicidad en medios públicos y en televisión. ....</b>	<b>443</b>
<b>3.-Espacios gratuitos de propaganda electoral en medios de titularidad pública: .....</b>	<b>447</b>
3.1.-Criterios de asignación de los espacios gratuitos de propaganda electoral... ..	448
3.2.-Los espacios gratuitos de propaganda electoral en la legislación autonómica .....	457
3.3.-La Comisión de Radio Televisión en la distribución de espacios gratuitos..	465
3.4.-Horarios, orden y canales de difusión de los espacios gratuitos de propaganda electoral .....	469
3.5.-Control sobre el contenido de la propaganda electoral a emitir en los espacios gratuitos .....	472
<b>4.-La información de contenido político en periodo electoral .....</b>	<b>473</b>

4.1.-Medios de comunicación de titularidad pública:.....	476
4.2.-Medios de comunicación de titularidad privada .....	482
<b>5.-La realización de entrevistas y otros formatos .....</b>	<b>486</b>
5.1.-El tiempo, la duración y el momento de emisión.....	487
5.2.-El contenido de las entrevistas .....	489
5.3.-Las entrevistas como medida compensatoria: .....	491
5.4.-Los talks-shows y las tertulias políticas .....	492
<b>6.-La negativa de los partidos políticos para acreditar a periodistas en actos de campaña.....</b>	<b>493</b>
<b>CAPÍTULO V.- LOS DEBATES ELECTORALES .....</b>	<b>498</b>
<b>1.-La importancia de celebrar debates electorales: .....</b>	<b>498</b>
<b>2.-La Junta Electoral Central ante la celebración de debates electorales .....</b>	<b>503</b>
<b>3.-La regulación de los debates electorales en la legislación española .....</b>	<b>508</b>
<b>4.-Criterios generales para la celebración de los debates electorales .....</b>	<b>520</b>
4.1.-Definición de las formaciones políticas que participan en los debates electorales .....	521
4.2.-Las personas que representan a las formaciones políticas en los debates electorales .....	532
4.3.-Las modalidades de participación en los debates:.....	537
<b>CAPÍTULO VI.- LA DIGITALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES .....</b>	<b>542</b>
<b>1.-El impacto de la tecnología en la comunicación política.....</b>	<b>542</b>
<b>2.-La extensión del uso de Internet y el papel de las redes sociales .....</b>	<b>548</b>
<b>3.-El uso de las redes sociales en la contienda electoral .....</b>	<b>554</b>
3.1.-La automatización de la comunicación electoral .....	556
<b>4.-Problemas generales asociados a la digitalización de las campañas electorales .....</b>	<b>576</b>



<b>CAPÍTULO VII.- LAS ENCUESTAS ELECTORALES .....</b>	<b>580</b>
<b>1.-La utilidad de las encuestas electorales:.....</b>	<b>580</b>
<b>2.-El concepto legal de encuesta electoral.....</b>	<b>583</b>
<b>3.-La regulación de las encuestas electorales en España.....</b>	<b>585</b>
3.1.-Especificaciones que deben incorporarse en toda publicación de encuestas electorales: .....	588
3.2.-Obligaciones de la Junta Electoral Central para velar por la veracidad del contenido de las encuestas:.....	590
3.3.-Obligaciones de los medios de comunicación sobre la publicación y difusión de encuestas electorales .....	592
3.4.-Obligaciones de los organismos públicos en relación con las encuestas: .....	594
<b>4.-El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y las encuestas electorales</b>	<b>596</b>
4.1.-Normativa reguladora del CIS.....	597
4.2.-La neutralidad del presidente del CIS: .....	598
4.3.-Posibles cambios para mejorar la transparencia del CIS en la realización de encuestas electorales:.....	599
<b>5.-La prohibición de publicar encuestas electorales.....</b>	<b>600</b>
5.1.-Finalidades de la prohibición de difundir encuestas electorales: .....	603
5.2.-Problemas asociados a la prohibición de la difusión de encuestas electorales: .....	609
<b>6.-La difusión de encuestas encubiertas en periodo de prohibición: .....</b>	<b>616</b>
6.1.-La Junta Electoral Central ante la difusión de encuestas encubiertas .....	618
<b>7.-El régimen sancionador por incumplimientos de la regulación legal en materia de encuestas electorales.....</b>	<b>622</b>
<b>VIII.-CONCLUSIONES .....</b>	<b>625</b>
<b>IX.-BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>637</b>



## ABREVIATURAS

AA.VV.	Varios autores
Art.	Artículo
BOE	Boletín Oficial del Estado
CE	Constitución Española
CEPC	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
INE	Instituto Nacional de Estadística
JEC	Junta Electoral Central
LOREG	Ley Orgánica del Régimen Electoral General
LPCI	Ley de Publicidad y Comunicación Institucional
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional
STS	Sentencia del Tribunal Supremo
TC	Tribunal Constitucional
TCu	Tribunal de Cuentas
TS	Tribunal Supremo
JEP	Junta Electoral Provincial
JEZ	Junta Electoral de Zona
CP	Código Penal
PGC	Plan General de Contabilidad
PCAFP	Plan Contable Adaptado a las Formaciones Políticas
LO	Ley Orgánica
LOFPP	Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos
ICO	Instituto de Crédito Oficial



## RESUMEN

El objetivo principal de esta tesis doctoral es el estudio y análisis del régimen jurídico de las campañas electorales en España al ser una de las fases fundamentales del proceso electoral. En este sentido, analizamos de forma detallada la normativa reguladora de los procesos electorales, la evolución que se ha producido en las últimas cuatro décadas y los cambios que consideramos que han sido precisos o que aún deben producirse con el fin de adaptarse a los nuevos retos futuros determinados por los cambios sociales que van a condicionar el desarrollo de las campañas electorales.

La importancia de las campañas electorales reside, además de por su utilidad política para los contendientes en las mismas, por su intrínseca conexión con la legitimación del sistema democrático para garantizar la celebración de unas elecciones en libre elección, en las cuales se garantice de forma plena una competición electoral sin distorsiones. Para ello, la confianza en el funcionamiento de las normas de la campaña es un elemento imprescindible para que los electores confíen en el desarrollo del proceso electoral en su conjunto.

La investigación que propone esta tesis doctoral tiene tres objetivos fundamentales: en primer lugar, realizar un estudio completo y sistemático del modelo de las campañas electorales en España, sobre la base de su régimen jurídico; en segundo lugar, hacer una valoración de sus principales déficits y carencias y las consecuencias de éstas sobre el derecho democrático de participación; y, en tercer lugar, proponer posibles cambios en la regulación de las campañas electorales para su adaptación a un escenario de competición electoral en la sociedad actual. Además de estos tres objetivos principales, en este trabajo, abordamos también la importancia que tienen los comportamientos de los partidos políticos en la contienda electoral y cómo la evolución histórica de estas organizaciones políticas ha influido en la configuración de las campañas electorales.

En consonancia con lo planteado, la estructura de la tesis responde a un criterio sistemático compatible con su objeto, esto es, el estudio del régimen jurídico de las campañas en torno a los principales aspectos relacionados. Concretamente, el cuerpo de la investigación consta de ocho capítulos con la siguiente distribución: el capítulo primero está dedicado al marco conceptual, definiendo los elementos y la finalidad de la campaña electoral; el segundo capítulo, aborda los fundamentos de la campaña institucional y los

elementos determinantes de la misma; el tercer capítulo está dedicado a la financiación de la campaña electoral; el cuarto capítulo versa sobre los medios de comunicación en la campaña electoral; el quinto capítulo, gira en torno a los debates electorales; el sexto, analiza la digitalización de las campañas electorales; el séptimo, está relacionado con las encuestas electorales; y por último, la presentación de las conclusiones.

## ABSTRACT

The main objective of this Doctoral Thesis is to study and analyze the legal regime of electoral campaigns in Spain as an example of the fundamental phases of the electoral process. In doing so, this research offers a detailed analysis of the regulations that govern electoral processes, the evolution they have come through over the last four decades, as well as the changes we consider have been necessary, and should be made, to adapt to the new future challenges driven by social changes underlying the development of further electoral campaigns.

The relevance of electoral campaigns lies not only in their political usefulness for the contestants, but also in their intrinsic connection with the legitimization of the democratic system, in order to guarantee the holding of free elections, and in which an undistorted electoral competition is fully guaranteed. In this respect, the confidence in the functioning of the campaign rules is an essential element for voters to rely on the running of the electoral process as a whole.

The research underlying this Doctoral Thesis has three fundamental objectives. Firstly, it aims at carrying out a complete and systematic study of the model of electoral campaigns in Spain considering its legal regime. Secondly, the study pursues to assess its main deficits and shortcomings, as well as their consequences on the democratic right of election. Thirdly, the research suggests possible changes in the regulation of electoral campaigns in order to adapt them to a scenario of electoral competition with the conditioning factors of the present-day society. In addition to these three main objectives, this work also addresses the effect of the political parties' behavior on the electoral contest and enquires into how the historical evolution of these political organizations has influenced the configuration of electoral campaigns.

Accordingly, the structure of this Thesis goes in line with a systematic criterion compatible with the stated object; that is, the research is based on a study of the legal regime of campaigns considering the main related aspects. Specifically, the Thesis consists of eight chapters with the following distribution. Chapter one offers a conceptual framework and offers the definitions of the constituents and purposes of electoral

campaigns. Chapter two deals with the foundations of the institutional campaign and its determining elements. Chapter three is dedicated to the funding questions of the electoral campaigns. Chapter four deals with the role of media in the electoral campaigns. Chapter five revolves around the electoral debates. Chapter six analyses the digitalization of electoral campaigns. Chapter seven concerns electoral surveys. Finally, Chapter eight presents and discusses the main findings and conclusions.



## INTRODUCCIÓN

El inicio de cualquier investigación de largo recorrido parte de una conversación profunda con quien va a guiar la elección del tema, su desarrollo y será vital para dar forma al producto final. Esta conversación se produjo con mi maestro, el profesor Augusto Martín de la Vega, de la misma forma que Quinto Tulio Cicerón se dirigió a su hermano Marco hace más de veinte siglos en lo que se ha convertido, con el paso del tiempo, en un breve tratado con consejos para afrontar una campaña electoral<sup>1</sup>; en nuestro caso, la primera conversación sobre esta tesis, transitando por las calles del casco histórico de Salamanca, sirvió para elegir el objeto de investigación y el método que seguiríamos durante los siguientes años. Más allá de la utilidad actual de los consejos que Quinto Tulio Cicerón daba a su hermano, la necesidad de culminar una investigación científica sobre la base del esfuerzo, la constancia y el rigor son también los que he podido recibir como consejos académicos, también personales, de un director de tesis. Como es sabido, todo camino plantea dudas, obstáculos e imprevistos, pero todo se puede superar con la adecuada orientación y guía para no desviarse de la meta final.

El objeto de esta investigación es el estudio del régimen jurídico de las campañas electorales en España, con la intención de aportar una visión global de la evolución de las normas que han regulado esta fase del periodo electoral y los problemas y retos que se plantean para el futuro. Las principales razones para elegir este tema y no otro se deben, principalmente, a su conexión con el Derecho Constitucional, disciplina que me produjo un interés especial desde el primer curso como estudiante de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; y también mi relación con la política. Nada me llevaba a imaginar, en torno a esta última circunstancia que, al elegir el estudio de la regulación de la campaña electoral, acabaría por vivir en primera persona, como candidato, lo que supone la normativización de todo lo relacionado con la campaña. Esta vivencia me ha permitido, además, aportar una visión en cierta forma diferente de muchos aspectos que pueden pasar desapercibidos para la mayoría de los ciudadanos, pero no para alguien que lo ha vivido sin intermediarios; y que espero se haya podido ver reflejado en este trabajo de investigación.

---

<sup>1</sup> QUINTO TULIO CICERÓN: *Breviario de campaña electoral*, Trad. Alejandra de Riquer, Acantilado, Barcelona, 2003.

El modelo de campaña electoral que ha ido configurando el legislador español parte tanto de una premisa básica en torno a su importancia como fase relevante del proceso electoral, como de las experiencias vividas en nuestro pasado no tan reciente ya. La etapa de la Transición política en España estuvo precedida por casi cuatro décadas de dictadura sin elecciones libres. Es sabido también que ni en el régimen liberal isabelino ni el propio de la Restauración, ni en parte, por qué no decirlo, durante el periodo republicano de los años treinta del siglo pasado<sup>2</sup>, España fue capaz de encontrar un régimen electoral que garantizase unas elecciones plenamente libres y competitivas que contribuyeran a asentar la legitimidad de los respectivos regímenes constitucionales. A nadie se le escapa en 1976 que la historia electoral española es, en gran parte, la historia del fraude y la manipulación electoral. La llegada de la democracia fue vista como una oportunidad de país para lograr cotas de libertad desconocidas para la población española y ello pasaba por configurar un modelo de elecciones plenamente homologable con los sistemas democráticos europeos a los que queríamos parecernos.

La tan ansiada conquista de la libertad pasaba por articular un régimen jurídico que dotara a las elecciones de legitimidad de forma que, a través de las normas y garantías precisas, se asegurara “la traslación pacífica de la titularidad del poder de unas manos a otras”<sup>3</sup>. El derecho electoral se convertía así, además, en los cimientos sobre los que se construiría la legalidad del proceso de legitimación democrática, es decir, el punto de conexión entre legalidad y legitimidad del sistema democrático resultante del periodo transicional bajo el amparo del texto constitucional de 1978. La Transición política estuvo marcada por la voluntad de acuerdo y consenso para construir un sistema democrático. Era fundamental que este espíritu se trasladara también a la regulación y puesta en marcha del nuevo sistema electoral porque, como apuntamos, del correcto funcionamiento del sistema electoral dependía la legitimación y estabilidad del nuevo sistema constitucional y su supervivencia futura<sup>4</sup>. Creemos que el objetivo se consiguió. Nuestra historia electoral ha pasado a ser una historia de éxito gracias precisamente a que ha transcurrido

---

<sup>2</sup> VILLA GARCÍA, R.: “Violencia en democracia: las elecciones republicanas en perspectiva comparada”, *Historia y Política*, núm. 29, 2013, pp. 247-267.

<sup>3</sup> SANTAMARÍA PASTOR, J.A.: *El régimen jurídico del proceso electoral*, Las Cortes Generales, Vol. I, Madrid, 1987, pág. 212.

<sup>4</sup> PRESNO LINERA, M.A.: “El sistema electoral español desde sus orígenes hasta la Constitución de 1978”, *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, núm. 19, 2018.

sin ninguna impugnación fundamental. Desde este punto de vista, por lo tanto, puede considerarse que ha cumplido su función histórica.

El mantenimiento de la legitimidad del sistema constitucional conectado con el funcionamiento del sistema electoral precisaba de un adecuado marco normativo y, al mismo tiempo, una serie de garantías para asegurar su cumplimiento. A este respecto, se confió de forma indirecta en los jueces ordinarios y directamente en el Tribunal Constitucional como guardianes del correcto funcionamiento del Derecho electoral<sup>5</sup>. Por otra parte, más allá de esta “doble” garantía jurisdiccional, se encomendó velar por el cumplimiento de la objetividad y la igualdad en los distintos procesos electorales a unos órganos tan peculiares en el Derecho comparado como nuestras juntas electorales, con su composición mixta de jueces y profesores universitarios. Las juntas electorales han sido las responsables de crear un derecho electoral “pretorio” a través del que se ha completado, con una extensa doctrina por medio de acuerdos, resoluciones e instrucciones, el régimen jurídico del periodo electoral. En particular, la regulación de las campañas electorales y gran parte de los temas abordados en esta tesis, no se entenderían sin acudir a las categorías básicas definidas por el Tribunal Constitucional y sin tener en cuenta los pronunciamientos de las distintas juntas electorales.

El régimen jurídico de la campaña electoral definido por el legislador orgánico debe entenderse como producto de un momento histórico, con las características propias de la postguerra europea de un modelo de campaña pensado en las dinámicas del “Estado de partidos” y cuyos autores, los propios partidos políticos en su sentido más tradicional protagonizaron la Transición y monopolizaron la representación institucional en los primeros años de etapa democrática. El éxito inicial del sistema electoral y, más en concreto, el normal desarrollo de las campañas y de los procesos electorales, incuestionado en sus resultados y con un nivel de transparencia, salvo en el aspecto económico, más que aceptable, nos han llevado a consolidar, fruto de la inercia, un modelo de campaña electoral que, con el paso de los años, ha empezado a mostrar sus costuras, con defectos en su regulación fruto tanto de algunos errores de diseño como del profundo cambio que en estos años se ha producido en los actores y en los receptores de la campaña electoral y, en general, del proceso electoral en su conjunto. Por otra parte, ni la sociedad ni los mecanismos de formación de la opinión pública de la misma se parecen

---

<sup>5</sup> RALLO LOMBARTE, A.: *Garantías electorales y Constitución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.

a los de finales de los años 70. Es más, podría decirse que ambas han explicado un cambio estructural decisivo.

Si bien se ha llegado a afirmar que la campaña electoral es un concepto “inútil”, nuestro planteamiento no llega a tal extremo, pero sí considera que se ha producido un claro declive de su eficacia reguladora, producto de una regulación desfasada y superada por la evolución social y política. Por ello, parece necesario que el legislador no acuda, una vez más, a reformas parciales para salir del paso, sino que articule un nuevo régimen de campaña moderno y con visos de responder a los problemas y retos de las últimas dos décadas. En especial, deben abordarse cambios significativos en el modelo de financiación electoral, puesto que ha sido objeto de múltiples reformas para reducir los gastos electorales, sin que se hayan establecido las bases de un nuevo modelo que responda a las dinámicas que se han ido incorporando en los últimos años al ritual de las campañas, o abordar normativamente las consecuencias del desarrollo tecnológico que ha provocado una transformación en los comportamientos de la ciudadanía que se han trasladado a la política, sin que el régimen jurídico de las campañas haya variado sustancialmente, más allá de cambios superficiales que, además, han tenido que ser completados por la Administración Electoral.

El estudio desde el Derecho Constitucional de las campañas electorales no puede limitarse, desde un enfoque verdaderamente contemporáneo y fructífero, a un análisis o comentario superfluo de su regulación normativa. En pocos casos como en éste se puede comprobar la necesidad de superar en el Derecho Constitucional de nuestro tiempo la mera exégesis normativa o jurisprudencial. Sin entender las dinámicas propias de la competición electoral y los principios constitucionales a salvaguardar, no puede encontrarse un parámetro interpretativo apropiado para la crítica y, menos aún, para formular propuestas útiles de reforma del modelo de campaña electoral.

En todo caso, y dada la limitación de cualquier investigación, hemos estructurado el trabajo en ocho capítulos para obtener una imagen lo más fiel y completa posible del régimen jurídico de las campañas electorales en España. El primer capítulo, dedicado a establecer un concepto previo de la campaña electoral, así como para destacar su importancia, finalidad y los principales elementos que la definen. El segundo, sobre la regulación de las campañas institucionales como la posibilidad de los poderes públicos de realizar actividades en el periodo electoral, así como diferenciar su régimen respecto a las campañas electorales. El tercero, el más amplio de la tesis, dedicado al sistema de

financiación de las campañas electorales, donde ponemos de manifiesto la relevancia de los recursos económicos para afrontar la competición electoral y las condiciones que deben establecerse para garantizar la igualdad de oportunidades entre los competidores. El cuarto está dedicado al papel de los medios de comunicación en la campaña electoral destacando la relevancia que tienen para la formación de una opinión pública libre. El quinto capítulo, relacionado con los debates electorales, en el que destaca la labor de las juntas electorales para elaborar el marco jurídico de su celebración, así como la defensa de la importancia de que se produzcan. El capítulo sexto, de carácter más innovador, donde se aborda la presencia de las nuevas tecnologías en la digitalización de las campañas electorales, analizando la incidencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo de las dinámicas de campaña. El séptimo, capítulo en torno al régimen de las encuestas electorales y los desafíos que presenta su difusión los días previos a la votación. Y, por último, el octavo capítulo, en el que se expondrán las conclusiones y contribuciones de la investigación en torno su objeto.

No quería finalizar esta introducción sin agradecer a todas las personas que me han acompañado a lo largo de todo este camino, sobre todo a las que siempre confiaron en mí, a pesar de todo. Resulta difícil nombrar a todas y cada una de ellas porque han sido muchas las que también forman parte de esta tesis porque con su apoyo y confianza, especialmente en los momentos más difíciles, han empujado para que esto llegara a buen puerto; y sé que quienes lean estas páginas, sabrán que este agradecimiento va por ellas. No obstante, sí quiero hacer mención para agradecer expresamente a quienes integran “mis familias”: la de sangre y la académica. En primer lugar, la familia de sangre, la que se elige al nacer, por haberme permitido lograr todo lo conseguido hasta el momento, con una educación y un apoyo incondicional cada día para llegar hasta aquí. Y, en segundo lugar, la familia académica, integrada por todos mis compañeros y compañeras que me han ayudado a optar por la carrera investigadora como la tarea que mayor satisfacción me ha producido hasta el momento, ayudándome a superar cualquier tipo de complicación y apoyándome en cada paso que he dado. Sin todos ellos, dudo que esto hubiera sido posible.

## IX.-BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.: *Ley electoral y consecuencias políticas*, Centro de Investigación y técnicas políticas, Madrid, 1977.

AA. VV.: “Los bloques electorales en España. Una propuesta de modelo alternativo para superar el conflicto”, *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 71, 6, 2006.

ABEJÓN, P. *et al*: “El uso de webs, Facebook y Twitter en la comunicación electoral española de 2015: una mirada impresionista”, en DADER GARCÍA, J.L. y CAMPOS DOMÍNGUEZ, E. (coords.), *La búsqueda digital del voto. Ciber campañas electorales en España 2015-16*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017.

ABEJÓN, P. *et al*: “Facebook y Twitter en campañas electorales en España”, *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”*, vol. 5, núm. 1, 2012.

ABELLÁN MATE SANZ, I.M.: “El proceso electoral desde la doctrina de la Junta Electoral Central”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 14, 2004.

ACOSTA SÁNCHEZ, J.: “La articulación entre representación, constitución y democracia. Génesis, crisis actual y Constitución española”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 86, 1994.

AGUIAR DE LUQUE, L.: *Democracia directa y Estado constitucional*, Madrid, Edersa, 1977.

AJA FERNÁNDEZ, E.: “Propuesta para la constitucionalización de los partidos políticos”, en DE VEGA, P.: *Teoría y práctica de los partidos político*, Edicusa-Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

ALGUACIL GONZÁLEZ-AURIOLES, J.: “El problema jurídico de regular jurídicamente la financiación partidaria”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 6, 2000.

ÁLVAREZ CONDE, E. y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, J. C: *Código de Derecho electoral español*, Tecnos, Madrid, 1985.

ÁLVAREZ CONDE, E.: “Algunas propuestas sobre la financiación de los partidos políticos”, en AA.VV., *La financiación de los partidos políticos*, Cuadernos y debates, núm. 47, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1994.

ÁLVAREZ CONDE, E.: “Las reformas estatutarias y los sistemas electorales autonómicos”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, núm. 60-61, 2007.

ÁLVAREZ CONDE, E.: “Los principios del Derecho Electoral”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 9, 1991.

ÁLVAREZ CONDE, E.: “Presentación y estudio preliminar sobre la reforma de la LOREG”, en ÁLVAREZ CONDE, E. y LÓPEZ DE LOS MOZOS, A., *Estudios sobre la Reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General: la reforma continua y discontinua*, Instituto de Derecho Público. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2011.

ÁLVAREZ CONDE, E.: *El Derecho de partidos*, Colex, Madrid, 2005.

AMUNDSEN, I.: “Political Corruption: an introduction to the Issues”, *Working Papers del Chr. Michelsen Institute, Development Studies and Human Rights*, núm. 7, 1999.

ANDUIZA, E. *et al*: “Los ciudadanos y el uso de Internet en la campaña electoral”, en MONTERO GIBERT, J.R. y LAGO PEÑAS, I. (eds.), *Las elecciones generales de 2008*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2010.

ANDUIZA, E.: “Internet, campañas electorales y ciudadanos: el estado de la cuestión”, *Cuadernos del CAC*, núm. 33, 2009.

ARAGÓN REYES, M.: “Parlamentarismo y antiparlamentarismo en el primer tercio del siglo XX: la proyección actual de aquella polémica”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 93, 1996.

ARAQUE HONTANGAS, N.: “Las elecciones de 1988: normativa, desarrollo y fraude”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 29, 2008.

ARÉVALO GUTIÉRREZ, A.: “La configuración estructural de los Grupos Parlamentarios a tenor de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, núm. Extraordinario 1, 2007.

ARIÑO ORTIZ, G.: *La financiación de los partidos políticos*, Foro de la Sociedad Civil, Madrid, 2000.

ARNALDO ALCUBILLA, E. y ABELLÁN MATESANZ, I.M.: “Sobre la presentación y proclamación de candidaturas”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 2002.

ARNALDO ALCUBILLA, E. y DELGADO-IRIBARREN, M.: *Código Electoral (9ª ed.)*, Wolters Kluwer España, Madrid, 2019.

ARNALDO ALCUBILLA, E.: “Encuesta: Régimen Electoral”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 22, 2008.

ARNALDO ALCUBILLA, E.: “La interpretación de la Normativa Electoral por la Junta Electoral Central (1977-1997)”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 41, 1997.

ARNALDO ALCUBILLA, E.: “Las reformas posibles del Régimen Electoral Español”, *Cuadernos de Derecho Judicial*, núm. 11, 2001.

ARNALDO ALCUBILLA, E.: “Los procesos electorales y opinión pública”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 34, 1995.

ARNALDO ALCUBILLA, E.: *El carácter dinámico del régimen electoral español*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002

ARNALDO ALCUBILLA, E.: *El régimen electoral en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, BOE, Madrid, 1999.

ARNALDO ALCUBILLA, E.: “El procedimiento electoral en leyes electorales autonómicas”, en GÁLVEZ MUÑOZ, L.: *El Derecho electoral de las Comunidades Autónomas. Revisión y mejora*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

ARTÉS CASELLES, J. y GARCÍA VIÑUELA, E.: “La economía política de las reformas de la financiación electoral”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 15, 2006.

ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, I.: “Voz ‘Administración electoral’”, en MONTOYA MELGAR, A. (dir.), *Enciclopedia jurídica básica*, Civitas, Madrid, 1995.



AZPITARTE SÁNCHEZ, M.: “Dimensión constitucional del procedimiento electoral”, *Teoría y realidad constitucional*, núm. 10-11, 2002-2003.

BÁEZ GARCÍA, A.J.: “Notas para el estudio de campañas electorales”, *Revista Atlántida*, núm. 3, 2011.

BALLARÍN IRIBARREN, J.: “Artículo 51”, en CAZORLA PRIETO, L.M. (dir.), *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General*, Cititas, Madrid, 1986.

BALLESTEROS HERENCIA, C.A.: “La volátil consistencia del compromiso digital: *Engagement* en campaña electoral con las redes sociales de los partidos emergentes”, *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, núm. 57, 2022.

BARBERÁ, P.: “Internet y política: consecuencias políticas y sociales de la revolución digital”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 108, 2020.

BARQUÍN ÁLVAREZ, M.: “Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 56, 1986.

BARRAT I ESTEVE, J.: “Partidos políticos y voto electrónico”, en BARRAT I ESTEVE, J. y PÉREZ-MONEO, M., *La digitalización de los partidos políticos y el uso del voto electrónico*, Aranzadi, Pamplona, 2019.

BARREIRO RIVAS, X.L. et al: “Los efectos sobre el voto de la campaña electoral en las elecciones europeas de 2014 en España”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 39, 2015.

BARREIRO, B., SÁNCHEZ-CUENCA, I.: “Las consecuencias electorales de la corrupción”, *Historia y Política*, núm. 4, 2000.

BARTOLINI, S.: “La afiliación en los partidos de masas: la experiencia socialista democrática (1889-1978)”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 5, 1980.

BASSOLS COMA, M.: “Jurisprudencia electoral”, *Revista de Derecho Político*, núm. 16, 1982-1983.

BASSOLS COMA, M.: “Jurisprudencia electoral”, *Revista de Derecho Político*, núm. 16, 1982-1983.

BASTIDA FREIJEDO, F.J.: “La relevancia constitucional de los partidos políticos y sus diferentes significados. La falsa cuestión de la naturaleza jurídica de los partidos”, en GÓNZALEZ ENCINAR, J.J. (Coord), Derecho de partidos, Madrid, Espasa Libros, 1992.

BAUCELLS LLADÓS, J.: “Corrupción y responsabilidad penal de los partidos políticos”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 20-28, 2018.

BAUCELLS, J., MARCET, J.: “Sistemas de control interno en los partidos políticos”, en GARCÍA-ARÁN, M., BOTELLA, J. (dirs.), Responsabilidad jurídica y política de los partidos en España, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

BIGLINO CAMPOS, P.: “Crisis de la representación, legitimidad de ejercicio y formas de responsabilidad”, *Revista de Derecho Político*, núm. 100, 2017.

BIGLINO CAMPOS, P.: “Mejorar la democracia”, publicado en *El País*, 20 de octubre de 2014.

BLANCO VALDÉS, R. L.: “El talón de Aquiles de los modernos Estados de partidos: reflexiones sobre la financiación partidista y la corrupción política”, en BLANCO VALDÉS, R. L. y VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS, F. (Dirs.): *Nuevos instrumentos jurídicos en la lucha contra la corrupción pública: propuestas desde el Derecho Penal y el Derecho Constitucional*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.

BLANCO VALDÉS, R. L.: “La problemática de la financiación de los partidos políticos en España: regulación jurídica y propuestas de reforma”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 87, 1995.

BLANCO VALDÉS, R.L.: “España: partidos tradicionales y fuerzas emergentes (entre la crisis política y la crisis económica)”, *Diritto pubblico comparato ed europeo*, núm. 3, 2015.

BLANCO VALDÉS, R.L.: “La caída de los dioses: de los problemas de los partidos a los partidos como problema”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015.

BLANCO VALDÉS, R.L.: *Las conexiones políticas. Partidos, Estado y Sociedad*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

BLANCO VALDÉS, R.L.: *Los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1990.

BORGE, R. y CARDENAL, A.S.: “El impacto de internet en la participación política: revisando el papel del interés político”, *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. 188-756, 2012.

BOTELLA, J.: “¿Pluralismo en los medios audiovisuales?”, *Quaderns del CAC*, núm. 11, 2001.

BOTELLA, J.: “La galaxia local en el sistema político español”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 76, 1992.

BOUZA ÁLVAREZ, F.: “Tendencias a la desigualdad en Internet: la brecha digital divide (Digital Divide) en España”, en TEZANOS, J.F. et al, *Tendencias. En desvertebración social y en políticas de solidaridad*, Ed. Sistema, Madrid, 2003.

BOYD, D.M. y ELLISON, N.B.: “Social Network Sites: Definition, History and Scholarship”, *Journal of Computer-Mediated Communication*, núm. 13, 2008.

BRANDARIZ GARCÍA, J.A.: “La inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo: fundamento y deficiencias de una pena de aplicación masiva”, *Diario La Ley*, núm. 7873, 2012.

BROOKS, R. C.: “The Nature of Political Corruption”, *Political Science Quarterly*, vol. 24, núm. 1, 1909.

BURGUERA AMEAVE, L.: *Democracia electoral: comunicación y poder*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2013.

BUSTOS GISBERT, R.: “Corrupción política: un análisis desde la teoría y la realidad constitucional”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 25, 2010.

BUSTOS GISBERT, R.: “La formación libre de la opinión pública en la nueva sociedad tecnológica: importancia y riesgos en su garantía”, en SÁNCHEZ NAVARRO, Á. y

FERNÁNDEZ RIVEIRA, R.M. (dirs.), *Reflexiones para una democracia de calidad en una era tecnológica*, Aranzadi, Navarra, 2021.

BUSTOS GISBERT, R.: “La intervención estatal en los medios de comunicación: la garantía del pluralismo e independencia de los medios”, *Comunicación y cultura*, núm. 3, 1998.

BUSTOS RUBIO, M.: “El nuevo delito de financiación ilegal de partidos políticos”, *Revista Penal*, núm. 37, 2016.

CAAMAÑO DOMÍNGUEZ, F.: “Elecciones y Tribunal Constitucional: ¿una intersección no deseada?”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 41, 1997.

CAÍNZOS, M., JIMÉNEZ, F.: “El impacto de los escándalos de corrupción sobre el voto en las elecciones generales de 1996”, *Historia y Política*, núm. 4, 2000.

CALDEVILLA DOMÍNGUEZ, D.: “Democracia 2.0: la política se introduce en las redes sociales”, *Pensar la Publicidad*, vol. III, núm. 2, 2009.

CALLEJO, J.: “El derecho de acceso a los medios: reflexiones metodológicas sobre su seguimiento”, *Revista Científica de Comunicación y Educación*, núm. 30, 2008.

CALVO, D. *et al.*: “Hacia una campaña computacional: herramientas y estrategias *online* en las elecciones españolas”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 51, 2019.

CAMPOS DOMÍNGUEZ, E. *et al.*: “Emisores políticos, mediáticos y ciudadanos en internet: hacia un nuevo marco comunicativo en la jornada de reflexión en España”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 22, 2015.

CAMPOS DOMÍNGUEZ, E. *et al.*: “La organización y estrategias de la cibercampaña de los partidos políticos españoles: 2015-2016”, en DADER GARCÍA, J.L. y CAMPOS DOMÍNGUEZ, E. (coords.), *La búsqueda digital del voto. Cibercampañas electorales en España 2015-16*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017.

CAMPOS DOMÍNGUEZ, E. y GARCÍA OROSA, B.: “Comunicación algorítmica en los partidos políticos: automatización de producción y circulación de mensajes”, *El profesional de la información*, vol. 27, núm. 4, 2018.

CAMPOS DOMÍNGUEZ, E., CALVO, D.: “La campaña electoral en Internet: planificación, repercusión y viralización en Twitter durante las elecciones españolas de 2015”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 29, 2017.

CANALES SERRANO, A.F.: “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo”, *Historia social*, núm. 56, 2006.

CANEL CRESPO, M. J.: “Los efectos de las campañas electorales”, *Comunicación y Sociedad*, Vol. XI, núm. 1, 1998.

CAPÓ GIOL, J.: “Elecciones municipales, pero no locales”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm. 56, 1991.

CÁRDENAS RICA, M.L. y SEQUERA DÍAZ, R.: “Los nuevos procesos tecnológicos en la cobertura de los actos electorales en España”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 19, núm. 2, 2013.

CARRILLO, E.: “La nacionalización de la política local”, *Política y Sociedad*, núm. 3, 1989.

CASTELLS ARTECHE, L.: “La sociedad vasca ante el terrorismo. Las ventanas cerradas (1977-2011)”, *Historia y Política*, núm. 38, 2017.

CASTELLS, M.: “Internet y la Sociedad Red”, Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento (UOC), 1999.

CAVANILLAS MÚGICA, S.: “El tratamiento automatizado de datos procedentes de fuentes accesibles al público (A propósito de la STSJ de Madrid de 30 de septiembre de 1998 y el proyecto de ley de reforma de la LORTAD”, *Derecho Privado y Constitución*, núm. 13, 1999.

CAZORLA PRIETO, L.M.: “Preámbulo”, en CAZORLA PRIETO, L.M. (dir.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General*, Civitas, Madrid, 1986.

CHADEL, F.: “Partidos políticos y sistemas de partidos”, en MARÍÑEZ NAVARRO, F. (coord.), *Ciencia política: nuevos contextos, nuevos desafíos*, Editorial Limusa, México, 2001.

CHUECA RODRÍGUEZ, R.L.: “El régimen jurídico de las elecciones a las Cortes de Aragón”, en CHUECA, R.L. y MONTERO, J.R. (eds.), *Elecciones autonómicas en Aragón*, Tecnos-Gobierno de Aragón, Madrid, 1995.

CHUECA RODRÍGUEZ, R.L.: “La financiación electoral”, en CHUECA RODRÍGUEZ, R.L. y MONTERO, J.R. (eds.), *Elecciones autonómicas en Aragón*, Tecnos-Gobierno de Aragón, Madrid, 1995.

CLARKE, H.D. et al: “Introduction. Internet Surveys and National Election Studies: A Symposium”, *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, núm. 18, 2008.

CLAUDIA SANTANO, A.: *La financiación de los partidos políticos en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016.

COELLO DE PORTUGAL, J.M.: “Capacitación digital y democracia en la Unión Europea: un nuevo reto para la participación ciudadana del siglo XXI”, en SÁNCHEZ NAVARRO, Á. y FERNÁNDEZ RIVEIRA, R.M. (dirs.), *Reflexiones para una democracia de calidad en una era tecnológica*, Aranzadi, Navarra, 2021.

CONTRERAS CASADO, M., CEBRIÁN ZAZURCA, E.: “La Ley para la Reforma Política: memoria y legitimidad en los inicios de la Transición española a la democracia”, *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 2015.

CORTÉS BURETA, P.: “Últimas propuestas sobre la financiación de los partidos políticos”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 6, 2000.

CORTÉS BURETA, P.: *Recursos públicos y partidos políticos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003.

CORZO SOSA, E.: “Las encuestas electorales y los derechos fundamentales. Una primera reflexión”, *Cuestiones Constitucionales*, núm. 16, 2007.

COTINO HUESO, L.: “Tratamiento jurídico y normativo de la democracia, participación y transparencia electrónicas: presente y perspectivas”, en BARRAT I ESTEVE, J. y FERNÁNDEZ RIVEIRA, R.M. (coords.), *Derecho de sufragio y participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías*, Aranzadi, Navarra, 2011.

CRAIG, C. S. y SUSAN, P. D.: “Conducting International Marketing Research in the Twenty-First Century”, *International Marketing Review*, 2001.

CRESPO, I., *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

CRUZ BLANCA, M. J.: “La protección penal del derecho de sufragio. Los delitos electorales”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, núm. 15-13, 2013.

CUADRADO, M.: “Bases, principios y criterios de la reforma electoral española: examen jurídico-constitucional”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 34, 1983.

CUÑADO AUSÍN, G.: “La financiación de los partidos políticos”, *Boletín del Tribunal de Cuentas*, núm. 6, 2000.

CUÑADO AUSÍN, G.: “La fiscalización de los partidos políticos: una síntesis de las actuaciones practicadas por el Tribunal de Cuentas”, *Revista Española de Control Externo*, Vol. 3, núm. 9, 2001.

DADER GARCÍA, J.L.: *Tratado de Comunicación Política. Primera Parte*, 1998, Ed. J.L. Dader, Madrid, 1998.

DADER, J.L.: “La responsabilidad pública de los periodistas ante el control social de los sondeos electorales”, en LÓPEZ ESCOBAR, E. y ORIHUELA, J.L. (eds.), *La responsabilidad pública del periodista. Actas de las II Jornadas de Ciencias de la Información*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1988.

DAHLGREN, P.: “The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation”, *Political Communication*, núm. 22, 2006.

DALTON, R.J. *et al*: *Political Parties and Democratic Linkage*, Oxford University Press, Oxford, 2013.

DE CARRERAS SERRA, F. y VALLÈS, J.M.: *Las elecciones. Introducción a los sistemas electorales*, Blume, Barcelona, 1977.

DE CARRERAS SERRA, F.: “Los partidos políticos en nuestra democracia de partidos”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 70, 2004.

DE ESTEBAN, J., y LÓPEZ GUERRA, L.: *Los partidos políticos en la España actual*, Planeta, Barcelona, 1982.

DE ESTEBAN, J.: “La convocatoria electoral”, en DE ESTEBAN, J. y LÓPEZ GUERRA, L. (dirs.), *Las elecciones legislativas de 1 de marzo de 1979*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979.

DE LA SERNA RAMOS, M.: “La campaña electoral como ritual de acceso al poder”, *Estudios Institucionales*, Vol. VI, núm. 10, 2019.

DE LA VEGA GARCÍA, F.: “El crowdfunding regulado como base de estudio de su modalidad atípica de económica colaborativa”, Comunicación presentada en el XVI Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa. Economía social: crecimiento económico y bienestar, 2016.

DE VEGA GARCÍA, P.: “Democracia, representación y partidos políticos”, *Pensamiento constitucional*, vol. 2., núm. 2, 1995.

DE VEGA GARCÍA, P.: “Legitimidad y representación en la crisis de la democracia actual”, *Colección Working Papers del Institut de Ciències Polítiques i Socials*, núm. 141, 1998.

DE VERGOTTINI, G.: “Una road contro la corruzione, en Corruzione contro Costituzione”, *Percorsi Costituzionali*, CEDAM, núm. 1-2, 2012.

DEL ÁGUILA TEJERINA, R.: “La Transición a la Democracia en España: reforma, ruptura y consenso”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 25, 1982.

DEL CASTILLO VERA, P.: “Financiación de las elecciones generales de 1986”, *Revista de Derecho Político*, núm. 25, 1987.

DEL CASTILLO VERA, P.: “La campaña del referéndum constitucional”, *Revista de estudios políticos*, núm. 6, 1978.

DEL CASTILLO VERA, P.: “La financiación de los partidos políticos ante la opinión pública”, *Revista de Derecho político*, núm. 31, 1990.



DEL CASTILLO VERA, P.: “La financiación de los partidos políticos: propuestas para una reforma”, en BAILEY, J. et al: *Aspectos jurídicos del financiamiento de los partidos políticos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1993.

DEL CASTILLO VERA, P.: “La financiación de los partidos políticos: 1977-1997”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 41, 1997.

DEL CASTILLO VERA, P.: *La financiación de partidos y candidatos en las democracias occidentales*, CIS, Madrid, 1985.

DELGADO IBIRARREN, M.: “La reforma electoral en ciernes: a propósito del informe sobre la reforma electoral aprobado por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados el 30 de junio de 2010”, *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, núm. 24, 2011.

DELGADO RAMOS, D.: *Problemas actuales del Derecho Parlamentario*, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2018.

DELGADO RAMOS, D.: “Sobre la constitución de grupos parlamentarios y el “préstamo” de diputados y senadores”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 43, 2019.

DELGADO SOTILLOS, I.: “Elecciones municipales en España. Dimensiones analíticas y aspectos distintivos de ocho procesos electorales (1979-2007)”, *Política y Sociedad*, vol. 47, núm. 3, 2010.

DELGADO SOTILLOS, I.: “Entre el primer y el segundo orden: ¿qué lugar para las elecciones municipales de 2007?”, *Teoría y sociedad*, vol. 47, núm. 2, 2010.

DELGADO-IRIBARREN CAMPERO, M.: “Comentarios a los artículos 60 a 66”, en *AA.VV., Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica de Referéndum*, La Ley, Madrid, 2012.

DELLA PORTA, D.: “Los actores de la corrupción: políticos de negocios en Italia”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 21, 2001.

Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados.

Diario de Sesiones, Senado.

DÍAZ DE RADA, V.: “Utilización de nuevas tecnologías para el proceso de “recogida de datos” en la investigación social mediante encuesta”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2000.

DÍEZ GARRIDO, M., CAMPOS DOMÍNGUEZ, E., CALVO, D.: “La transparencia de los partidos políticos como estrategia electoral. Una evaluación de sus promesas y sus páginas web”, *Trípodos*, núm. 44, 2019.

DONALDSON, GARY A.: “The First Modern Campaign: Kennedy, Nixon, and the Election of 1960”, Ed. Rowman & Littlefield, 2007.

DOWNS, A.: *Teoría económica de la Democracia*, Aguilar, Madrid, 1973.

DRUCKMAN, JAMES N.: “The Power of Television Images: The First Kennedy-Nixon Debate Revisited”, *The Journal of Politics*, Vol. 65, núm. 2, Mayo 2003.

DUQUE VILLANUEVA, J.C, REQUEJO PAGÉS, J.L.: “Artículo 6”, en RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO FERRER, M., CASAS BAAMONDE, M.E. (dirs.): *Comentarios a la Constitución Española*, Tomo I, Fundación Wolters Kluwer, Madrid, 2018.

DUVERGER, M.: *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

EKAIZER, E.: *El caso Bárcenas*, Espasa, Barcelona, 2013.

El informe del consejo de estado sobre la reforma electoral. *Texto del informe y debates académicos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

ELÍAS ZAMBRANO, R. *et al*: “Microtargeting and electoral segmentation in advertising and political communication through social networks: case study”, *The Journal of Social Sciences Research*, vol. 5, núm. 6, 2019.

FARALDO CABANA, P.: “La privación del derecho de sufragio pasivo por delito electoral”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 101, 2014.

FERNÁNDEZ ALLES, J. J.: “La Transición política de los ciudadanos: derecho de asociación y legitimación democrática”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R., FERNÁNDEZ AMADOR, M. (coords), *Sociedad y movimientos sociales*, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 2009.

FERNÁNDEZ CALLEJA, J. M.: “La crisis económica y los escándalos de corrupción aumentan la audiencia de los debates televisivos”, *Opción*, núm. 11, 2016.

FERNÁNDEZ CASADEVANTE MAYORDOMO, P.: *La Junta Electoral Central. La libertad de expresión y el derecho a la información en periodo electoral*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE MAYORDOMO, P.: “Los nuevos grupos políticos significativos en la cobertura informativa electoral”, *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 105, 2016.

FERNÁNDEZ MELLIZO-SOTO, M. F.: “¿Para qué sirven las campañas electorales?: Los efectos de la campaña electoral española de 1993”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 93, 2001.

FERNÁNDEZ RIVIERA, R.M.: “La Recomendación del 2017 del Consejo de Europa sobre e-voting. Soft Law con un gran potencial”, en BARRAT I ESTEVE, J. y PÉREZ-MONEO, M., *La digitalización de los partidos políticos y el uso del voto electrónico*, Aranzadi, Pamplona, 2019.

FERNÁNDEZ RUIZ, J.: “El legado de George Gallup”, *Ciencia jurídica*, vol. 4, núm. 7, 2015.

FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: “Teoría y teorías de las formas de gobierno (notas para su conceptualización)”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 51, 2000.

FERNÁNDEZ SEGADO, F.: *Aproximación a la nueva normativa electoral*, Dykinson, Madrid, 1986.

FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, A.F. y FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, C.: *Sistema electoral, partidos políticos y parlamento*, Colex, Madrid, 2003.

FERRI, G.: *Studi sui partiti politici*, Ed. Ateneo, Roma, 1950.

FISICHELLA, D.: *Dinero y Democracia: De la Antigua Grecia a la economía global*, Tusquets, Barcelona, 2002.

FLORES GIMÉNEZ, F.: “Los partidos políticos: intervención legal y espacio político, a la búsqueda del equilibrio”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015.

GALÁN MUÑOZ, A.: “Compliance penal ante la corrupción: luces y sombras”, en MATA LLÍN EVANGELIO, A. (Dir.): *Compliance y prevención de delitos de corrupción*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018.

GALIACHO, J. L., y BERBELL, C.: *Filesa: tras las tramas del dinero negro en la política*, Temas de Hoy, España, 1995.

GÁLVEZ CAJA, M<sup>a</sup>. A.: “Creatividad digital en comunicación política. Estudio de la segunda campaña presidencial de Barack Obama en Facebook.com y WhiteHouse.gov”, *aDResearch ESIC*, núm. 14, vol. 14, 2016.

GÁLVEZ MUÑOZ, L. A.: “La Junta Electoral Central ante las concentraciones del 15-M”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 95, 2012.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.: “El régimen electoral de Murcia”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 22-23, 2004.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.: “Encuestas de opinión pública y derecho a la información veraz”, *Revista de Derecho Político*, núms. 48-49, 2000.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.: “La influencia de las encuestas electorales sobre los electores”, en *Estudios de derecho constitucional y de ciencia política: homenaje al profesor Rodrigo Fernández Carvajal*, vol. II, Universidad de Murcia, 1997.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.: “La prohibición de difundir encuestas electorales: ¿una norma inconstitucional?”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 41, 1997.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.: “Las encuestas electorales y el debate sobre su influencia en las elecciones”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, núm. 11, 2011.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.: “Organismos de sondeos, encuestas electorales y derecho”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 110, 2000.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.: *El régimen jurídico de la publicación de las encuestas electorales*, Congreso de los Diputados, 2001.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.A.: “El futuro del voto electrónico en España”, *Revista General de Derecho Público comparado*, núm. 13, 2013.

GÁLVEZ MUÑOZ, L.A.: “La Junta Electoral Central ante las concentraciones del 15-M”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 95, 2012.

GARCÍA COTARELO, R.: *Los partidos políticos*, Sistema, Madrid, 1985.

GARCÍA GUERRERO, J.L.: *Escritos sobre partidos políticos* (cómo mejorar la democracia), Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

GARCÍA LLOVET, E.: “El derecho de antena y las campañas electorales”, *Revista de Derecho Político*, núm. 25, 1987.

GARCÍA LÓPEZ, E.: “Apuntes para una relectura heterodoxa de la Transición política española”, *Estudios de Deusto*, Vol. 61/1, 2013.

GARCÍA LUENGO, O.: “Debates electorales en televisión: una aproximación preliminar a sus efectos inmediatos”, *Revista española de ciencia política*, núm. 25, 2011.

GARCÍA MACEIRAS, O.: “Dos visiones sobre la financiación electoral y la libertad de expresión de las corporaciones privadas. A propósito de la sentencia de la Corte Suprema “Citizens United v. Federal Election Commission” y el voto particular del Juez Stevens”, *Dereito: Revista xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, vol.: 19, núm.: 1, 2010.

GARCÍA MAHAMUT, R. y RALLO LOMBARTE, A.: “Neutralidad y pluralismo de los medios de comunicación en las campañas electorales: la reforma de la LOREG de 2011”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 98, 2013.

GARCÍA MAHAMUT, R.: “Del Reglamento General de Protección de Datos a la Ley 3/2018, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales”, en GARCÍA MAHAMUT, R y TOMÁS BALLÉN, B. (eds.), *El Reglamento General de Protección de Datos: Un enfoque nacional y comparado. Especial referencia a la Ley 3/2018 de protección de datos y garantía de los derechos digitales*, Tirant lo Blanch, 2019.

GARCÍA MAHAMUT, R.: “La reforma electoral (LO 2/2011) y el voto de los españoles en el exterior (CERA). La ineffectividad del derecho de sufragio de los españoles en el exterior. Una necesaria revisión”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 30, 2012.

GARCÍA MAHAMUT, R.: “Partidos políticos y derecho a la protección de datos en campaña electoral: tensiones y conflictos en el ordenamiento español”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015.

GARCÍA MARÍN, J.: “La cobertura mediática de los debates electorales en España”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 38, 2015.

GARCÍA PELAYO, M.: *El Estado de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

GARCÍA ROCA, J. y LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P.: “Democracia interna y control de los partidos políticos”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 42, 1984.

GARCÍA VIDAL, A.: “Big data e internet de las cosas: su impacto en el derecho de la competencia y de la propiedad industrial e intelectual”, en GARCÍA VIDAL, A. (Dir.), *Big data e internet de las cosas. Nuevos retos para el Derecho de la competencia y de los bienes inmateriales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

GARCÍA VIÑUELA, E. y ARTÉS CASELLES, J.: “El gasto público en financiación política: las subvenciones para el funcionamiento ordinario de los partidos”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 128, 2005.

GARCÍA VIÑUELA, E. y ARTÉS CASELLES, J.: “La Financiación de las Elecciones Generales en España”, en *Documentos-Universidad Complutense de Madrid*, núm. 24, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2004.

GARCÍA VIÑUELA, E. y GONZÁLEZ DE AGUILAR, C.: “Financiación de los partidos y búsqueda de rentas: un análisis de las reformas de la financiación política española de 2007 y 2012”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 34, 2014.

GARCÍA VIÑUELA, E.: “La regulación del dinero político”, *REIS (Revista española de investigaciones sociológicas)*, núm.: 118, 2007,

GARCÍA-ATANCE, M. V.: “Crónica parlamentaria de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y de la Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para la regulación de las elecciones al Parlamento Europeo”, *Revista de Derecho Político*, núm. 25, 1987.

GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, P., PENDÁS GARCÍA, B.: “Consideraciones sobre la naturaleza y financiación de los partidos políticos”, *Revista de la Administración Pública*, núm. 115, 1988.

GARCÍA-PITA Y LASTRES, J. L.: *Plataformas de financiación participativa y 'financial crowdfunding'*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

GARRIDO CUENCA, N.M. y DELGADO PIQUERAS, F.: “Las funciones del personal eventual en la jurisprudencia”, *Revista catalana de dret públic*, núm. 51, 2015.

GARRIDO MAYOL, V.: “La legislatura y su terminación anticipada: la facultad presidencial de disolución del Parlamento”, *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, núm. 24, 2010.

GAVARA DE CARA, J. C.: “La distribución de competencias en materia electoral en el Estado de las Autonomías”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 22-23, 2004.

GAVARA DE CARA, J. C.: *La homogeneidad de los regímenes electorales autonómicos*, Fundación Manuel Giménez Abad-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

GENARO MOYA, M.D., DE LA FUENTE Y DE LA CALLE, M.J.: “La reciente modificación del plan contable adaptado a las formaciones políticas y otros avances en el control externo de los partidos políticos por el Tribunal de Cuentas”, *Auditoría pública: revista de los Órganos Autónomos de Control Externo*, núm. 73, 2019.

GIMENO RIBES, M.: “Aproximación a la naturaleza jurídica del ‘crowdfunding’”, *Revista de Derecho Mercantil*, núm. 291, 2014.

GÓMEZ CASTELLANOS, R. *et al*: “Tecnologías de la comunicación y política 2.0”, *Espacios Públicos*, vol. 14, núm. 30, 2011.

GÓMEZ YÁÑEZ, J.A.: “Raíces organizativas de la política española. Los catch all/cartel parties españoles por dentro”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015.

GÓNZALEZ ENCINAR, J.J. (Coord): *Derecho de partidos*, Madrid, Espasa Libros, 1992.

GONZÁLEZ NAVARRO, F.: *La nueva Ley para la Reforma Política*, Madrid, Servicio Central de Publicaciones/Secretaría General Técnica Presidencia del Gobierno, 1977.

GONZALO, M.: “Los medios de comunicación en el proceso electoral”, en AA.VV., *IV Jornadas de Derecho Parlamentario. Reflexiones sobre el régimen electoral*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1997.

GRIMALT SERVERA, P.: “El tratamiento automatizado de datos sobre solvencia patrimonial obtenidos de resoluciones judiciales”, *Derecho Privado y Constitución*, 1995.

GUERRERO GARCÍA, J.L.: “Sobre la constitucionalización de los partidos políticos”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 70, 1990.

GUTIÉRREZ-RUBÍ, A.: “La fatiga democrática”, publicado en *El Periódico*, 13 de enero de 2019.

HALL JAMIESON, K.: “Messages, Micro-Targeting, and New Media Technologies”, *The Forum*, núm. 11 (3), 2013.

HANKEY, S. et al: *Data and Democracy in the Digital Age, Report: The Constitution society*, 2018.

HECLO, H.: “Campaning and governing: a conspectus”, en ORNSTEIN, N. y MANN, T., *The permanent campaign and its future*, American Enterprise Institute, Washington D.C., 2004.

HERNÁNDEZ PEÑA, J.C.: “Campañas electorales, big data y perfilado ideológico. Aproximación a su problemática desde el derecho fundamental a la protección de datos”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 124, 2022.



HERREROS, F.: “Desconfianza política en Europa durante la Gran Recesión”, en PARAMIO, L., *Desafección política y gobernabilidad: el reto político*, Marcial Pons, Madrid, 2015.

HOLGADO GONZÁLEZ, M.: “El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral”, *Ámbitos*, núm. 10, 2003.

HOLGADO GONZÁLEZ, M.: “Publicidad e información sobre elecciones en los medios de comunicación durante la campaña electoral”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 40, 2017.

HOLGADO GONZÁLEZ, M.: *La Financiación de los partidos en España*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

IGLESIAS BÁREZ, M.: “Dinero y votos”, en CASCAJO CASTRO, J.L. y MARTÍN DE LA VEGA, A. (coords.), *Participación, representación y democracia: XII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

IGLESIAS BÁREZ, M.: “La reforma de la financiación de partidos políticos en España: modelo y antimodelo”, en GARRIDO LÓPEZ, C. y SÁENZ ROYO, E. (coords.): *La reforma del Estado de partidos*, Marcial Pons, Madrid, 2016.

IGLESIAS BÁREZ, M.: “Sentencia nº 76/2019, del Tribunal Constitucional, de 22 de mayo de 2019. El Tribunal Constitucional frustra la creación de “España Analytica”: el caso de la declaración de inconstitucionalidad de la recopilación de datos políticos por los partidos políticos en sus actividades electorales (artículo 58 bis apartado 1º de la LOREG)”, *Ars Iuris Salmanticensis*, vol. 7, 2019

IGLESIAS BÁREZ, M.: *La ilegalización de partidos políticos en el ordenamiento jurídico español*, Comares, Granada, 2008.

IGNACIO CRIADO, J. y GARCÍA ALONSO, R.: “¿Democracia 2.0? Un análisis del potencial deliberativo de la blogosfera política”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 155, 2012.

JACOBS, J.B.: “Dilemmas of Corruption Control”, en SAJÓ, A. y KOTKIN, S., *Political Corruption in Transition: A Skeptics Handbook*, CEU press, 2002.

JAVATO MARTÍN, A.M.: “El delito de financiación ilegal de los partidos políticos (arts. 304 bis y 304 ter CP)”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núms. 19-26, 2017.

JIMÉNEZ CAMPO, J.: “Sobre el régimen jurídico-constitucional de los partidos políticos”, *Revista de Derecho Político*, núm. 26, 1988.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, F.: “Las hojas y el rábano: tres errores en el combate de la corrupción”, *Revista Claves de razón práctica*, núm. 246, 2016.

JULIÁ DÍAZ, S.: “En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados”, en MOLINERO RUIZ, C. (Coord), *La Transición, treinta años después*, España, 2006.

JULIÁ DÍAZ, S.: *Transición. Historia de una política española*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.

JURADO GILABERT, F.: “Jóvenes, Internet y Política. El cambio de paradigma tecnopolítico”, *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, núm. 2, 2015.

KATZ, R.S. y MAIR, P.: “El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos”, *Zona Abierta*, núm. 108/109, 2004, pp. 9-42. Traducción de María Jiménez Buedo del original “Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party”, *Party Politics*, Vol. 1, 1995.

KELSEN, H.: *Esencia y valor de la democracia*, Labor, Barcelona, 1977.

KHAN, M. H.: “A Typology of Corrupt Transactions in Developing Countries”, *IDS Bulletin*, vol. 27, núm. 2, 1996.

KIRCHEIMER, O.: “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en LENK, K. y NEUMANN, F. (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos*, Anagrama, Barcelona, 1980.

KIRCHEIMER, O.: “The Transformation of Western European Party Systems”, en LA PALOMBARA, J. y WEINER, M. (recop.): *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, 1966.

KOSINSKI, M. *et al.*: “Private traits and attributes are predictable from digital records of human behavior”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, núm. 110 (15), 2013.

KREISS, D.: “Yes We Can (profile you): a brief primer on campaigns and political data”, *Stanford Law Review*, núm. 64, 2012.

KURBAN, C. *et al.*: “What is technopolitics? A conceptual schema for understanding politics in the digital age”, *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, núm. 24, 2017.

LAGO, I. y MARTÍNEZ, F.: “Una metodología alternativa para estimar los efectos de las campañas electorales”, *Revista de Ciencia Política*, núm. 11, 2004.

LEIBHOLZ, G.: *Problemas fundamentales de la Democracia Moderna*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971.

LENK, K. y NEUMANN, F.: *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1980.

LEÓN ALAPONT, J.: “Los delitos de financiación ilegal de partidos políticos en España: estado de la cuestión y propuestas de reforma”, *Revista Penal México*, núms. 16 y 17, 2019-2020.

LEÓN ALAPONT, J.: *La responsabilidad penal de los partidos políticos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

LEVI, M. y STOKER, L.: “Political trust and trustworthiness”, *Annual Review of Political Science*, núm. 3, 2000.

LEVITSKY, S. y ZIBLATT, D.: *Cómo mueren las democracias*, Barcelona, Planeta, 2018.

LOBERA, J. y RUBIO, R.: “Nativos digitales: ¿hacia una nueva participación política?”, *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 108, 2015.

LOBERA, J.: “De movimientos a partidos. La cristalización electoral de la protesta”, *Revista Española de Sociología*, núm. 24, 2015.

LÓPEZ AGUILAR, J. F.: “Notas sobre la aportación de la justicia constitucional a la integración del régimen jurídico de los partidos en España”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 12, 1987.

LÓPEZ GARCÍA, G. *et al*: “Los weblogs como mecanismos de reafirmación ideológica: la blogosfera española ante las elecciones generales de 2008”, en SAMPEDRO BLANCO, V., *Cibercampaña. Cauces y diques para la participación: las elecciones generales de 2008 y su proyección tecnopolítica*, Ed. Complutense, 2011.

LÓPEZ GARCÍA, G., *et al*: “Los debates electorales, ¿el último reducto frente la mediatización? Un estudio de caso de las elecciones generales españolas de 2015”, *Palabra Clave*, vol. 21, nº 3, 2018.

LÓPEZ GARRIDO, D.: “La financiación de los partidos políticos. Diez propuestas de reforma”, *La financiación de los partidos políticos*, Cuadernos y Debates, núm. 47, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

LÓPEZ GUERRA en el prólogo del libro TOMÁS MALLÉN, B. S.: *Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

LÓPEZ GUERRA, L., *Las campañas electorales en occidente*, Fundación Juan March y Ed. Ariel, Madrid, 1977.

LÓPEZ GUERRA, L.: “La organización de los candidatos”, en DE ESTEBAN, J. *et al*, *El proceso electoral*, Labor, Barcelona, 1977.

LÓPEZ PAREDES, M. y CABRERA SILVA, T.: “Campaña política a través de redes sociales”, *ComHumanitas*, vol. 5, núm. 1, 2014.

LOWENSTEIN, K.: *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona, 1970.

LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P.: “La financiación de los partidos políticos y de las elecciones. La legislación interminable”, *Revista Vasca de la Administración Pública*, núm. 37, 1993.

LUCAS VERDÚ, P.: “Derecho político y transformación política española”, *Revista de la Facultad de Derecho de la UCM*, núm. 55, 1979.

LUCAS VERDÚ, P.: “Transición política. Cambio político. Transformación político-social, cambio establecido”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 43, 1985.

MAIR, P.: *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.

MALAMUD, A., “Partidos Políticos”, en PINTO, J. (comp.): *Introducción a la Ciencia Política*, Eudeba, Buenos Aires, 2003.

MALEM SEÑA, J. F.: “El fenómeno de la corrupción”, en LAPORTA, F. J. y ÁLVAREZ, S. (eds.): *La Corrupción Política*, Alianza, Madrid, 1997.

MALEM SEÑA, J. F.: “La corrupción política”, *Jueces para la Democracia*, núm. 24, 2001.

MALEM SEÑA, J. F.: “La corrupción. Algunas consideraciones conceptuales y contextuales”, *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 104, 2016.

MANUEL ROBLES, J.: “¿Por qué la brecha digital es un problema social?”, *Panorama Social*, núm. 25, 2017.

MANZANARES SAMANIEGO, J. L.: “Las inhabilitaciones y suspensiones en el proyecto del Código penal”, *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, Tomo 34, 1981.

MARCET, J.: “Consenso y disensos de doce años de ley electoral”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 41, 1997.

MARÍAS, J.: “Intrahistoria de la Transición”, *Cuenta y razón*, núm. 35, 2015.

MARÍN ARIAS, M.: “Comentario al artículo 130”, en CAZORLA, L.M. (ed.), *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General*, Cívitas, Madrid, 1986.

MARINA CARRANZA, M.: “El pulso por los ayuntamientos. La convocatoria de las elecciones municipales de 1979 y el cambio político en España”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 38, 2016.

MAROTO CALATAYUD, M.: “Una democracia nada perfecta: continuidades en la financiación de los partidos políticos españoles desde la transición política a nuestros días”, *Hispania Nova*, núm. 16, 2018.

MAROTO CALATAYUD, M.: *La financiación ilegal de los partidos políticos. Un análisis político-criminal*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2015.

MÁRQUEZ CRUZ, G.: “Veinte años de democracia local en España: elecciones, producción de gobierno, moción de censura y élite política (1979-1999)”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 106, 1999.

MARSHALL BARBERÁN, P. *et al*: “Regulación legal de las encuestas electorales: análisis teórico y comparado”, *Cuestiones constitucionales: revista mexicana de derecho constitucional*, núm. 42, 2020.

MARTÍN DE HIJAS MERINO, M.: “Los Grupos Parlamentarios desde una Perspectiva Histórica”, *Asamblea: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, nº Extraordinario 1, 2007.

MARTÍN DE LA VEGA, A.: “Los partidos políticos y la Constitución de 1978: libertad de creación y organización de los partidos en la Ley Orgánica 6/2002”, *Revista Jurídica de Castilla y León*, núm. Extraordinario., 2004.

MARTÍN DE LA VEGA, A.: “Notas críticas sobre la evolución del recurso contencioso-electoral en el ordenamiento jurídico-electoral”, AA.VV., *IV Jornadas de Derecho Parlamentario: reflexiones sobre el régimen electoral*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1997.

MARTÍN DE LA VEGA, A.: “Censo y campañas institucionales en la proposición de ley de reforma de la LOREG de 22 de octubre de 2010”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 36, 2009.

MARTÍN, I.: “Podemos y otros modelos de partido-movimiento”, *Revista Española de Sociología*, núm. 24, 2015.

MARTÍNEZ SOSPEDRA, M.: “La financiación de los partidos políticos. Ensayo de aproximación”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, núm. 11-12, Valencia, 2ª época, 1995.

MARTÍNEZ SOSPEDRA, M.: *Introducción a los partidos políticos*, Ariel, Barcelona, 1996.

MATEOS CRESPO, J.L.: “La implantación del ‘voto rogado’ en España: el perjudicial límite a la participación electoral de los españoles residentes en el extranjero a punto de enmendarse”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 43, 2019.

MATEOS CRESPO, J.L.: “La reciente reforma de la LOREG: una excepcional oportunidad perdida para el cambio de modelo de campaña electoral en España”, *Anuario Faculta de Derecho -Universidad de Alcalá*, núm. X, 2017.

MATEOS Y DE CABO, O.: “La elección parlamentaria del Presidente del Gobierno en España: análisis normativo, estabilidad institucional y propuesta de reforma del artículo 99.5 de la Constitución española”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 111, 2017.

MATEOS, A. y PENADÉS, A.: “España: crisis y recortes”, *Revista de ciencia política* (Santiago), vol. 33, núm. 1, versión online, 2013.

MÉNDEZ LAGO, M.: *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2000.

MICHELS, R.: *Los partidos políticos I. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderno*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.

MILYO, J.: “The Political Economics of Campaign Finance”, *The Independent Review*, vol. 3, num. 4, 1999.

MOGUER TEROL, M.: *Tesis doctoral “Comunicación política en las redes sociales. Análisis del discurso político de ámbito local en medios tradicionales y redes sociales”*,

Departamento de Periodismo II, Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla, 2015.

MONTERO GIBERT, J. R.: “La financiación de los partidos políticos y de las elecciones en Estados Unidos”, en DE VEGA, P., *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

MONTERO GIBERT, J.R.: “Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa final de la Transición española”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 25, 1981.

MONTERO, J. R., LLERA, F. J., TORCAL, M.: “Sistemas electorales en España: una recapitulación”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 58, 1992.

MONTERO, J.R. y GUNTHER, R.: “Sistemas ‘cerrados’ y listas ‘abiertas’: sobre algunas propuestas de reforma del sistema electoral en España”, en AA.VV.: *La reforma del régimen electoral*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

MONTERROSO CASADO, E. (Dir.): *Inteligencia artificial y riesgos cibernéticos: responsabilidades y aseguramientos*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

MORALES ARROYO, J.M.: *Los grupos parlamentarios en las Cortes Generales*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.

MORALES HERNÁNDEZ, M. A.: “Los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos”, en MARÍN DE ESPINOSA CEBALLOS, E. M. (Dir.): *Lecciones de Derecho Penal. Parte especial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

MORENO LUZÓN, J.: “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 89, 1995.

MORENO MARTÍNEZ, C.: “El efecto de la campaña electoral para las elecciones generales españolas de 2008 sobre la información política y la participación electoral de los votantes: ¿se puede hablar de una función de legitimación de las campañas electorales?”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 24, 2013.



MORENO SERRANO, E.: “Hacia un crowdfunding de doble vía”, en ALONSO LEDESMA, C. (Dir.), *Hacia un sistema financiero de nuevo cuño: reformas pendientes y andantes*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

MORETÓN TOQUERO, M. A.: “Los gastos electorales”, en RÍOS VEGA, L. E. y SPIGNO, I. (dirs.), *Estudios de casos líderes nacionales y extranjeros. Vol XV: Las elecciones limpias: el control del gasto electoral*, Tirant lo Blanch, México, 2020.

MORLOK, M.: “Dos cuestiones clave en la regulación jurídica de los partidos políticos: financiación y democracia interna”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015.

MORODO LEONCIO, R. y LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P.: “Artículo 6º. Los partidos políticos” en *Comentarios a la Constitución de 1978, Tomo I*, Cortes Generales: EDERSA, Madrid, 1996.

MORODO, R. y LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P.: *El ordenamiento constitucional de los partidos políticos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2001.

MULÉ, R.: “Financial Uncertainties of Party Formation and Consolidation in Britain, Germany and Italy: The early years int Theoretical Perspective”, en BURNELL, P. J., *Funding Democratization*, Manchestaer University Press, United Kingdom, 1998.

MUÑOZ ARENAS, A., “Límites y posibilidades de la contabilidad como programa de cumplimiento de las formaciones políticas”, en NIETO MARTÍN, A., MAROTO CALATAYUD, M. (coords.), *Public compliance. Prevención de la corrupción en administraciones públicas y partidos políticos*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha: Tirant lo Blanch, 2014.

MUÑOZ CONDE, F.: *Derecho Penal. Parte especial* (22º edición), Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

MUÑOZ CUESTA, J.: “Delitos de financiación ilegal de partidos políticos”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, núm. 5, 2015.

MURILLO DE LA CUEVA, E.: *El derecho de asociación*, Tecnos, Madrid, 1996.

MURILLO DE LA CUEVA, L.: “La Financiación de los partidos y de las elecciones”, en AA. VV., *Homenaje a Joaquín Tomás Villarroya, Tomo II*, Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, Valencia, 2000.

MURILLO DE LA CUEVA, P.: “La financiación de los partidos políticos y de las elecciones. La legislación interminable”, *Revista Vasca de la Administración Pública*, núm. 37, 1993.

MURILLO DE LA CUEVA, P.L.: “La financiación de los partidos y de las elecciones. La legislación interminable”, en VV.AA.: *IV Jornadas de Derecho Parlamentario. Reflexiones sobre el régimen electoral*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1993.

MURRAY, G.R. y SCIME, A.: “Microtargeting and electorate segmentation: data mining the american national election studies”, *Journal of Political Marketing*, núm. 9 (3), 2010.

NAVARRO MARCHANTE, V.J.: *El régimen jurídico de la televisión en periodo electoral*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2020.

NAVARRO MÉNDEZ, J.I.: *Partidos políticos y democracia interna*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999.

NAVAS NAVARRO, S.: “Derecho e inteligencia artificial desde el diseño. Aproximaciones”, en NAVAS NAVARRO, S. (Dir.), *Inteligencia Artificial. Tecnología Derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

NOELLE-NEUMANN, E.: “El doble clima de opinión: la influencia de la televisión en una campaña electoral”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 4, 1978.

NOHLEN, D.: *Sistemas Electorales del Mundo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, Madrid, 1981.

NORRIS, P.: “Movilización política y redes sociales. El ejemplo de la Primavera Árabe”, *Infoamérica: Iberoamerican Communication Review*, núm. 9, 2015.

NOVAKOVIC, M.: “An historical, cultural and political perspective of corruption in the Balkans”, en NAFZIGER, J. A. R., *Comparative Law and Anthropology*, Edward Elgar Publishing, Massachusetts, USA, 2017.

NOVO VÁZQUEZ, A. y VICENTE CUERVO, M.R.: “Participo (online), luego existo. Un análisis de la participación social y política a través de internet en España”, *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 28, 2014.

NYE, J.S.: “Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis”, *The American Political Science Review*, vol. 61, núm. 2, 1967.

OLAIZOLA NOGALES, I.: *La financiación ilegal de los partidos políticos: un foco de corrupción*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014.

OLIVER ARAÚJO, J.: *Los sistemas electorales autonómicos*, Institut d’Estudis Autonòmics de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2011.

OREJUELA, S.: “Proceso de globalización de las campañas electorales: de la americanización a la profesionalización”, *Revista de Comunicación*, vol. 5, 2006.

OSTROGORSKI, M.: *Democracy and the Organization of Political Parties*, MacMillan, New York, 1902.

PACHECO BARRIO, M.A.: “El espectáculo de la política en ‘El Hormiguero 3.0’ con los candidatos a la presidencia del gobierno: 2015-2019”, *Index.Comunicación*, núm. 12(1), 2021.

PAJARES MONTOLIO, E.: *La financiación de las elecciones*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1998.

PAJARES MONTOLÍO, E.: “La financiación de los partidos políticos”, *Economía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 11, octubre 2016-marzo 2017.

PAJARES MONTOLÍO, E.: “La financiación y la campaña electoral en los regímenes electorales autonómicos”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 22-23, 2004.

PALMA ORTIGOSA, A.: “Crowdfunding y financiación de partidos políticos”, *Revista de Derecho Político*, núm. 104, 2019.

PANEBIANCO, A.: *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

PANIAGUA ROJANO, F. et al: “Anatomía del bulo electoral: la desinformación política durante la campaña del 28-A en España”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 124, 2020.

PELAYO OLMEDO, J. D.: “El derecho de asociación en la historia constitucional española, con particular referencia a las leyes de 1887 y 1964”, *Historia Constitucional*, núm. 8, 2007.

PENDÁS GARCÍA, B. y GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, P.: “Consideraciones sobre la naturaleza y financiación de los partidos políticos”, *Revista de Administración Pública*, núm. 115, 1988.

PEÑARANDA RAMOS, J.L.: “Artículo 153”, en CAZORLA PRIETO, L.M. (dir.), *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General*, Cívitas, Madrid, 1986.

PÉREZ GÁLVEZ, J. F. y LÓPEZ FERNÁNDEZ, F. J.: “La credibilidad del sistema democrático español: partidos políticos y corrupción”, *Revista de Derecho Público*, núm. 80, 2014.

PÉREZ GÁLVEZ, J. F.: “La creación de partidos políticos en España”, *Revista Digital de Derecho Administrativo*, núm. 6, 2011.

PÉREZ LUÑO, A.E.: “La protección de la intimidad frente a la informática en la Constitución española de 1978”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 9, 1979.

PÉREZ LUÑO, A.E.: “Sobre la igualdad en la Constitución española”, *Anuario de filosofía del derecho*, núm. 4, 1987.

PÉREZ RIVAS, N.: “El delito de financiación ilegal de los partidos políticos (art. 304 bis CP)”, en BLANCO VALDÉS, R. L. y VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS, F. (Dirs.): *Nuevos instrumentos jurídicos en la lucha contra la corrupción pública: propuestas desde el Derecho Penal y el Derecho Constitucional*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.

PÉREZ RIVAS, N.: “Las lagunas punitivas del delito de financiación ilegal de partidos políticos: especial referencia a las condonaciones de deuda por las entidades de crédito”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª Época, núm. 22, 2019.

PÉREZ SERRANO, N.: *Tratado de Derecho Político*, Ed. Civitas, Madrid, 1976.

PÉREZ TREMP, P.: “La Ley para la Reforma Política. Aspectos de la transición política española», *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, núm. 54, 1978.

PÉREZ-MONEO AGAPITO, M.: *La disolución de partidos políticos por actividades antidemocráticas*, Valladolid, Lex Nova, 2007.

PERSELLO, A.V.: “Acerca de los partidos políticos, 1890-1943”, *Anuario del IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, núm. 15, 2000.

PHILP, M.: “Defining Political Corruption”, *Political Studies*, XLV, 1997.

PINILLOS DÍAZ, J.L.: “El miedo en el País Vasco”, *Cuenta y razón*, núm. 33, 1988.

PITKIN, H.F.: *The concept of representation*, University of California Press, Berkeley, 1967.

POLO ROCA, A.: “Protección de datos y elaboración de perfiles: el nuevo artículo 50 bis de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general”, *Revista Galega de Administración Pública (REGAP)*, núm. 58, 2020.

PORRAS NADALES, A.J., *El debate sobre la crisis de la representación política*, Tecnos, Madrid, 1996

PORTERO MOLINA, J.A.: “La constitucionalización de los partidos políticos en la Historia constitucional española”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 1, 1978.

PRADERA, J., *Corrupción y política. Los costes de la democracia*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014.

PRADERA, J.: “La maquinaria de la democracia. Los partidos en el sistema político español”, en LAPORTA SAN MIGUEL, J. J. y ÁLVAREZ MEDINA, S. (Coords.): *La corrupción política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

PRESNO LINERA, M. A.: “La reforma del sistema de financiación de los partidos políticos”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 57, 1999.

PRESNO LINERA, M. A.: “Las garantías del derecho de participación política a través del sufragio activo”, *Revista de Derecho Político*, núm. 52, 2001.

PRESNO LINERA, M.A.: “El sistema electoral español desde sus orígenes hasta la Constitución de 1978”, *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, núm. 19, 2018.

PRESNO LINERA, M.A.: “El fin del ‘préstamo de parlamentarios’”, *Repertorio Aranzadi del Tribunal Constitucional*, nº 5, 2002.

PUENTE ABA, L. M.: *El delito de financiación ilegal de partidos políticos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2017.

QUEVEDO REDONDO, R. *et al.*: “El uso de la imagen en Twitter durante la campaña electoral municipal de 2015 en España”, *Revista Latina de comunicación social*, núm. 71(1), 2016.

QUINTO TULLIO CICERÓN: *Breviario de campaña electoral*, Trad. Alejandra de Riquer, Acantilado, Barcelona, 2003.

RALLO LOMBARTE, A.: “Debate electorales y televisión”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 44, 1998.

RALLO LOMBARTE, A.: “Paradojas y retos en la libre formación de la opinión pública durante el proceso electoral”, *Corts: Anuario de Derecho Parlamentario*, nº 6, 1998.

RALLO LOMBARTE, A.: *Garantías electorales y Constitución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.

RALLO LOMBARTE, A.: *Pluralismo informativo y Constitución*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

RAMA, J.: “Crisis económica y sistema de partidos. Síntomas de cambio político en España”, *Colección Working Papers del Institut de Ciències Polítiques i Socials*, núm. 344, 2016.

RAMÍREZ JIMENEZ, M.: “Los partidos políticos en la Constitución española de 1978”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 13, 1980.

RAMÍREZ NÁRDIZ, A.: “La participación como respuesta a la crisis de la representación: el rol de la democracia participativa”, *Revista de Derecho Político*, núm. 90, 2014.

RAMÍREZ, J.M.: “¿Quién se expone a los sondeos preelectorales en campaña? Voto estratégico y competencia electoral en España (2011-2019)”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 53, 2020.

RAMÍREZ, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979*, Prensa Española, Madrid, 1979.

REBOLLO VARGAS, R.: “La polémica en el delito de financiación de partidos políticos: las puertas continúan abiertas”, *Estudios penales y criminológicos*, vol. XXXVIII (extr.), 2018.

RECODER VALLINA, T.: “Las campañas en periodo electoral: la campaña electoral y la campaña institucional”, en PASCUA MATEO, F. (dir.), *Estado Democrático y Elecciones Libres: Cuestiones Fundamentales de Derecho Electoral*, Civitas-Aranzadi, Madrid, 2010.

RÉSERVE, R.: “Los otros actores políticos de la campaña electoral”, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 99, 2004.

REVENGA SÁNCHEZ, M.: “La funcionalidad del artículo 99 de la Constitución ante el caso de un resultado electoral fragmentado, ¿mejorar su aplicación o proponer su reforma?”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 109, 2017.

REYES MONTES, M.C. et al: “Reflexiones sobre la comunicación política”, *Espacios Públicos*, vol. 14, núm. 30, 2011

RIDAO MARTÍN, J.: “La crisis del Estado de partidos o “ahora sí que viene el lobo”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015.

RIERA SAGRERA, P. et al.: “Elecciones municipales en España. La personalización del voto”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. 75 (2), 2017.

RIERA, P. et al: “Elecciones municipales en España: un análisis multinivel de los determinantes individuales y contextuales del voto”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 172, 2016.

RIVAS TROITIÑO, J.M.: “11-M: apuntes sobre el fracaso de la desinformación o cómo prevalece la información sobre la convicción”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, núm. 10, 2004.

ROBINSON, W. S.: “Ecological Correlations and the Behavior of Individuals”, *American Sociological Review*, 1990.

ROBLES, J.M. et al: “Participación digital y brecha digital política en España. Un estudio de las desigualdades digitales”, *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 188-756, 2012.

RODRÍGUEZ ANDRÉS, R.: “Retos de la comunicación política 2.0 en una sociedad que envejece”, *Revista Mediterránea de Comunicación*, núm. 7 (1), 2016.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: “El Estado de partidos y algunas cuestiones de Derecho electoral”, *Revista de Derecho Político*, núm. 31, 1990.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Á.: “El Estado de partidos y algunas cuestiones de Derecho electoral”, *Revista de Derecho Político*, núm. 31, 1990.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1989.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., FIDALGO CERVIÑO, E.: “Análisis contable de la estructura económica de los partidos políticos españoles conforme a los postulados del PGC 2007 y del modelo NIC/NIIIF”, *Cuadernos de Contabilidad*, vol. 13, núm. 33, 2012.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., FIDALGO CERVIÑO, E.: “La necesidad de un nuevo modelo contable normalizado para los partidos políticos en España: ¿de la utopía a la realidad?”, *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, núm. 86, 2009.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Á.: “El impuesto de partido como vía de financiación pública indirecta en el sistema político”, *Actualidad Administrativa*, núm. 11, 2014.



RODRÍGUEZ TERUEL, J. y CASAL BÉRTOA, F.: “La financiación pública de los partidos políticos: España en perspectiva comparada”, *Presupuesto y gasto público*, núm. 82, 2016.

RODRÍGUEZ, A.: “El artículo 6 de la Constitución: los partidos políticos”, *Revista de Derecho Político*, núm. 36, 1992.

ROMANOS, E. y SÁBADA, I.: “La evolución de los marcos (tecno) discursivos del movimiento 15M y sus consecuencias”, *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 32, 2015.

ROSANVALLON, P.: *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, Éditions Gallimard, París, 1998.

ROSE-ACKERMAN, S.: *Corruption and Government: causes, consequences and reform*, Cambridge University Press, Melbourne, Australia, 1999.

ROSE-ACKERMANN, S.: “Desarrollo y corrupción”, *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 21, 2001.

ROSPIR, J.I.: “Political Communication and Electoral Campaigns in the Young Spanish Democracy”, en AA. VV., *Political, Media and Modern Democracy. An International Study of Innovations in Electoral Campaigning and their consequences*, Praeger, Estados Unidos, 1996.

RUBENSTEIN, I.: “Voter Privacy in the Age of Big Data”, *Wisconsin Law Review*, 2014

RUBIO NÚÑEZ, R.: “Internet en la participación política”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 109, 2000.

RUBIO NÚÑEZ, R.: “Internet y Política”, *Nueva revista de política, cultura y arte*, núm. Extra 2, 2018.

RUBIO NÚÑEZ, R.: “La amenaza tecnológica en los procesos electorales. Una respuesta jurídica”, *Revista de Privacidad y Derecho Digital*, núm. 11, 2018.

RUBIO NÚÑEZ, R.: “Los efectos de la posverdad en la democracia”, *Revista de Derecho Político*, núm. 103, 2018.

RUIZ DEL OLMO, F.J. et al: “La evolución del debate televisivo como herramienta de comunicación política. Análisis del caso español: de la televisión a Twitter”, *Informação & Sociedade: Estudos, João Pessoa*, vol. 2, núm. 27, 2017.

RUIZ ESPINOSA, J.: “Una vía alternativa a la financiación de los partidos políticos: el crowdfunding”, *Revista de la Faculta de Derecho de México*, núm. 270, 2018.

RUIZ-NAVARRO, J.L.: “Comentario al artículo 59”, en CAZORLA PRIETO, L.M. (Ed.), *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General*, Civitas, Madrid, 1986.

RUIZ-RICO RUIZ, G.: “El control sobre la financiación de los partidos políticos: un desafío permanente para el legislador”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 35, 2015.

RUIZ-RICO RUIZ, G.: “La lucha contra la corrupción desde el Estado constitucional de Derecho: la legislación sobre financiación de partidos en España”, *Cuadernos Manuel Giménez-Abad*, núm. 7, 2014.

SÁIZ ARNÁIZ, A.: *Los Grupos Parlamentarios*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1989.

SAJÓ, A.: “Introduction: Clientelism and Extortion: Corruption in Transition”, en SAJÓ, A. y KOTKIN, S., *Political Corruption in Transition: A Skeptics Handbook*, CEU press, 2002.

SALAZAR BENÍTEZ, O.: “Las elecciones locales y sus efectos en el sistema de gobierno municipal”, *Revista da Escola Galega de Administración Pública*, vol. 1, núm. 2, 2006.

SALVAT MARTINREY, G. y SERRANO MARÍN, V.: *La revolución digital y la Sociedad de la Información*, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Zamora, 2011.

SAMANIEGO RIAÑO, P.: “Las subvenciones electorales”, *Anuario jurídico de La Rioja*, núm. 11, 2006.

SÁNCHEZ DE DIOS, M.: “La disciplina de partido en los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 39, 1996.

SÁNCHEZ DUARTE, J.M. y MAGALLÓN-ROSA, R.: “Desafíos en la publicación de encuestas electorales. La relación entre empresas demoscópicas y medios de comunicación”, *Signo y Pensamiento*, núm. 37(73), 2018.

SÁNCHEZ ISAC, J.: “La Constitución como fuente directa en la jurisprudencia contencioso-administrativa, con especial referencia al régimen jurídico y organización de los entes locales”, *Revista de Administración Pública*, núm. 105, 1984.

SÁNCHEZ MEDERO, R.: “La comunicación política española, ¿un modelo propio o una adaptación del modelo estadounidense?”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XV, núm. 1, 2009.

SÁNCHEZ MUÑOZ, O.: *La igualdad de oportunidades en las competiciones electorales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

SÁNCHEZ MUÑOZ, O.: *La regulación de las campañas electorales en la era digital. Desinformación y microsegmentación en las redes sociales con fines electorales*, Universidad de Valladolid-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2020.

SÁNCHEZ MUÑOZ, O.: “Cuestiones relativas a la financiación de los gastos electorales y al desarrollo de la campaña en los medios de comunicación”, en *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma electoral. Texto del informe y debates académicos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

SÁNCHEZ MUÑOZ, O.: “La financiación de los partidos políticos en España: ideas para un debate”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 99, 2013.

SÁNCHEZ MUÑOZ, O.: “La insuficiente reforma de la financiación de los partidos”: la necesidad de un cambio de modelo, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 104, 2015.

SÁNCHEZ-CUENCA, I.: *El desorden político. Democracias sin intermediación*, Libros de la Catarata, Madrid, 2022.

SÁNCHEZ-MEDERO, R.: “De la afiliación de la militancia a la filiación a los medios de comunicación. Una revisión del caso español”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 63, 2013.

SÁNCHEZ, I.: “La programación y la información televisivas del día de reflexión”, *Quaderns del CAC*, núm. 19-20, 2004.

SANDOVAL CORONADO, J. C.: “Aportación a una reflexión político criminal sobre la corrupción en la financiación de los partidos políticos”, *Revista General de Derecho Penal*, núm. 22, 2014.

SANTAMARÍA OSSORIO, J.: “Los candidatos tratan de afirmar su propia credibilidad”, en *El debate del Debate 2011: España*, Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión, Ed. Dykinson, Madrid, 2012.

SANTAMARÍA PASTOR, J.A.: *El régimen jurídico del proceso electoral*, Las Cortes Generales, Vol. I, Madrid, 1987, pág. 212.

SANTANO, A.C.: *La financiación de los partidos políticos en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016.

SANTAOLALLA GADEA, F.: “Regulación de campañas electorales y financiación de partidos políticos”, *Documentación Administrativa*, núm. 173, 1977.

SANTAOLALLA LÓPEZ, F.: “Partido político, grupo parlamentario y diputado”, en GONZÁLEZ ENCINAR, J.J. (coord.), *Derecho de partidos*, Espasa Calpe, Madrid, 1992.

SANTOLAYA MACHETTI, P.; *Manual de procedimiento electoral*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1995.

SANTOLAYA MACHETTI, P.: “Algunos problemas de la regulación de las campañas electorales”, *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, núm. 24, 2011.

SANTOLAYA MACHETTI, P.: “Significado y alcance de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 53, 1986.

SARRIAS BANDRÉS, P.: “Historia de los procesos electorales y su uso de la tecnología”, en SÁNCHEZ NAVARRO, Á. y FERNÁNDEZ RIVEIRA, R.M. (dirs.), *Reflexiones para una democracia de calidad en una era tecnológica*, Aranzadi, Navarra, 2021.

SARTORI, G.: “Videopolítica”, *Rivista Italiana di Scienza Politica*, vol. 19, núm. 2.

SARTORI, G.: *Homo Videns*, Taurus, Madrid, 2012.

SARTORI, G.: *Teoría de la Democracia*, Vol. I, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

SASTRE GARCÍA, C.: “La transición política en España: una sociedad desmovilizada”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 80, 1997.

SATRÚSTEGUI GIL-DELGADO, M.: “La reforma legal de los partidos políticos”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 46, 1996.

SCHATTSCHNEIDER, E.E.: *Party Government: American Government in action*, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, 2004.

SCHENEIDER, H. P.: “Los partidos políticos y el dinero: problemas actuales de la financiación de los partidos (I)”, *Revista de las Cortes Generales*, núm. 36, 1995.

SCOTT, J. C.: “Corruption, Machine Politics and Political Change”, en HEIDENHEIMER, A.J. (ed.): *Political Corruption. Readings in Comparative Analysis*, Transaction Books, New Jersey, 1978.

CRETI, F.: “Publicidad y propaganda: terminología, ideología, ingenuidad”, *Razón y Palabra*, núm. 78, 2011.

SERRANO MAÍLLO, M.I.: “La financiación de los partidos políticos en España”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 12-13, 2004.

SERRANO, E.: “Tecnologías de la comunicación, redes sociales y ciudadanía: el 15M”, *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, vol. I, 2014.

SIERRA RODRÍGUEZ, J.: “Atrapados por nuestras predisposiciones ante los debates electorales por televisión”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, enero-junio, 2015.

- SIERRA RODRÍGUEZ, J.: “Regulación electoral de los sondeos a pie de urna en España: asignaturas pendientes y obsolescencia ante las nuevas formas de comunicación”, *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, núm. 7, 2014.
- SOLER SÁNCHEZ, M.: *Campañas electorales y democracia en España*, Colección “Estudis jurídics” núm. 5, Universitat Jaime I, Castelló de la Plana, 2001.
- SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, J.J., en AA.VV., *La reforma del régimen electoral*, *Cuadernos y debates*, núm. 49, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.
- SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, J.J.: “Sobre la jurisprudencia constitucional en materia electoral”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 30, 1990.
- SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, J.J.: “Una visión institucional del proceso electoral”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm.: 39, 1993.
- SONCK, N y GERRT, L.: “Impact of Poll Results on Personal Opinions and Perceptions of Collective Opinion”, *International Journal of Public Opinion Research*, Vol 22, 2010.
- SUÁREZ GONZALO, S.: “Tus likes ¿tu voto? Explotación masiva de datos personales y manipulación informativa en la campaña electoral de Donald Trump a la presidencia de EEUU 2016”, *Quaderns del CAC*, vol. XXI, núm. 44, 2018.
- SUBIRATS, J.: “Todo se mueve. Acción colectiva, acción conectiva. Movimientos, partidos e instituciones”, *Revista Española de Sociología*, núm. 24, 2015.
- SUDMAN, S.: “Do exit polls influence voting behavior?”, *Public Opinion Quarterly*, 1986, núm. 50(3), pp. 331-339; PAVÍA, J.M.: “Improving predictive accuracy of exit polls”, *International Journal of Forecasting*, vol. 26, núm. 1, 2010,
- TORCAL, M. et al: “Ciudadanos y partidos en el sur de Europa: los sentimientos antipartidistas”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 101, 2003.
- TORRE, J.C.: “Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria”, *Desarrollo Económico*, vol. 42, núm. 168, 2003.

TORRES DEL MORAL, A.: “El Estado español de partidos”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 8, 1991.

TORRES DEL MORAL, A.: “Los grupos parlamentarios”, *Revista de Derecho Político*, núm. 9, 1981.

TORRES DEL MORAL, A.: *Estado de derecho y democracia de partidos*, Universitas, Madrid, 2012.

TRIEPEL, H.: *Derecho público y política*, Civitas, Madrid, 1977.

TRIEPEL, H.: *La Constitución y los partidos políticos*. Tecnos, Madrid, 2015.

TUDELA ARANDA, J.: “La posición del Diputado en el Parlamento español desde un estudio de los reglamentos internos de los Grupos parlamentarios”, *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, núm. 20, 2009.

URÍAS MARTÍNEZ, J.: “Nota sobre el derecho a la información durante los procesos electorales”, en PALACIOS ROMEO, F. y CEBRIÁN ZAZURCA, E., *Elegir cómo elegir. Retos y urgencias del régimen electoral en España*, Fundación Manuel Giménez Abad, Zaragoza, 2018.

URQUIZU, I.: *La crisis de representación en España*, La Catarata de los libros, Madrid, 2016.

VALERO HEREDIA, A.: “Citizens United y la financiación de las campañas electorales en el derecho norteamericano”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 30, UNED, 2012.

VALLÉS, J. M.: “Derecho electoral y ley orgánica: comentario al artículo 81.1 de la Constitución de 1978”, *Revista de Derecho Político*, núm. 18-19, 1983.

VALLÈS, J.M.: “Proceso electoral, comportamiento electoral y sistema político”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 5, 1990.

VARELA DÍAZ, S.: “La perspectiva histórica”, en DE ESTEBAN, J. et al, *El proceso electoral*, Madrid, Ed. Labor, 1977.

VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.

VEIGA ALONSO, X.R.: “Anatomía del clientelismo político en la España liberal decimonónica: una realidad estructural”, *Hispania*, núm. 202, 1999.

VIDAL PRADO, C.: *El sistema electoral español. Una propuesta de reforma*, Método ediciones, Granada, 1995.

VILLA GARCÍA, R.: “Violencia en democracia: las elecciones republicanas en perspectiva comparada”, *Historia y Política*, núm. 29, 2013.

VILLAVERDE MENÉNDEZ, I.: “Artículo 20”, en RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO FERRER, M. y CASAS BAAMONDE, M.E. (dirs.), BOE, *Comentarios a la Constitución Española*, 2008.

VILLORIA MENDIETA, M.: “¿Por qué desconfiamos de los políticos? Una teoría sobre la corrupción de la política”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 34, 2006.

VILLORIA MENDIETA, M.: “Ética pública y corrupción en el inicio de un nuevo milenio”, *Foro Internacional*, núm. 170, 2002.

VILLORIA, M. y JIMÉNEZ, F.: “La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos”, *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas*, núm. 138, 2012.

VILLORIA, M.: “La sociedad española frente a la corrupción”, *Revista Claves de razón práctica*, núm. 246, 2016.

VINUESA TEJERO, M.L. y FERNÁNDEZ MARTÍN, E.: “Sondeos electorales y medios de comunicación: la opinión de los expertos del mundo de la demoscopia”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 20, núm. 1, 2014.

VÍRGALA FORURIA, E.: “La exclusión política como instrumento de la lucha antiterrorista en España”, en GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I. (coord.), *Mecanismos de exclusión en la democracia de partidos*, Madrid, Fundación Concordia y Cultura, Centro de Estudios de Partidos, Marcial Pons, 2017.

WARREN, M.E.: “What does corruption mean in a Democracy?”, *American Journal of Political Science*, vol. 48, núm. 2, 2004.



WEBER, M.: *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica (Segunda reimpresión en España), Madrid, 2002.

WEBER, M.: *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1979.

WERT, J. I., en AA.VV., *La reforma del régimen electoral*, Cuadernos y debates, núm. 49, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

WERT, J. I.: “Sobre la cultura política: legitimidad, desafección y malestar”, en LAMO DE ESPINOSA, E. (ed.), *Culturas, Estados y ciudadanos: una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Alianza, Madrid, 1996.

WERT, J.I.: “La campaña electoral de octubre de 1982: el camino del cambio”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 28, 1984.

WERT, J.I.: “Perspectivas de reforma del régimen electoral: campañas, medios de comunicación y encuestas electorales”, en *La reforma del régimen electoral*, Cuadernos y debates, núm. 49, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

ZACCARIA, R.: *Radiotelevisione e costituzione*, Giuffrè, Milano, 1977.

ZAMORA MEDINA, R. y LOSADA DÍAZ, J.C.: “Nuevos escenarios para la conversación política: el uso de WhatsApp por parte de los partidos durante la campaña electoral de abril de 2019 en España”, *Palabra Clave*, vol. 24, núm. 1, 2021.

ZITTEL, T.: “Lost in Technology? Political Parties and the Online Campaigns of Constituency Candidates in Germany’s Mixed Member Electoral System”, *Journal of Information Technology & Politics*, 6:3-4, 2009.

ZOVATTO, D.: *Dinero y política en América Latina: una visión comparada*, Internacional IDEA, Perú, 2003.

ZUIDERVEEN, B. et al: “Online Political Microtargeting: Promises and Threats for Democracy”, *Utrecht Law Review*, núm. 14(1), 2018.

ZUNZUNEGUI, F.: “Encuadre sistemático y conceptual de la financiación participativa (crowdfunding)”, en CUENA CASAS, M. (Dir.): *Aspectos legales de la financiación en masa o crowdfunding*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.